

**Los movimientos armados
en México, 1960-1980**

**Breve comparación de las
estrategias aplicadas
y sus objetivos**

**Verónica Romero Sánchez
Matrícula: 92228956**

TRABAJO FINAL

Para acreditar el Seminario de Investigación III

ASESOR: Mtro. Miguel González Madrid



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa**

Iztapalapa, Ciudad de México, 9 de diciembre de 2003



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

**LOS MOVIMIENTOS ARMADOS
EN MÉXICO, 1960-1980.**

**Breve comparación de las
estrategias aplicadas y sus objetivos**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

VERONICA ROMERO SANCHEZ.



ASESOR:
MTRO. MIGUEL GONZALEZ
MADRID

LECTOR:
PROFESOR ALBERTO
ESCAMILLA CADENA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	03
1 CONCEPCIONES TEÓRICAS	06
1.1 Antecedentes y conceptos de Guerrilla, Guerra Regular y Guerra de Guerrillas.....	06
1.2 Guerra Revolucionaria de Guerrillas.....	10
1.3 Violencia y Política.....	11
Conclusiones del Capítulo 1.....	11
2 MÉXICO: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL SIGLO XX	13
2.1 Condiciones socioeconómicas.....	13
2.2 De los movimientos sociales al desdoblamiento armado.....	17
Conclusiones del Capítulo 2.....	20
3 MOVIMIENTOS ARMADOS EN MÉXICO EN LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970	22
3.1 Organizaciones armadas en México, objetivos y principales líderes guerrilleros.....	22
Conclusiones del Capítulo 3.....	35
4 INTELIGENCIA VERSUS GUERRILLA EN MÉXICO	37
4.1 Guerra Sucia, Grupos Paramilitares, Brigada Blanca.....	37
4.2 Presos Políticos y Desaparecidos	44
Conclusiones del Capítulo 4.....	47
5 FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO	48
Conclusiones del Capítulo 5.....	52
CONCLUSIONES GENERALES	53
ANEXOS	
1. Movimientos sociales entre 1960-1980.....	56
2. Estructura de la Liga Comunista 23 de Septiembre.....	57
3. Principales acciones de la guerrilla en las décadas de 1960 y 1970. Acciones emprendidas por la Liga Comunista 23 de Septiembre.....	58
4. Directores de los Servicios de Inteligencia Civiles Mexicanos, 1920-1985.....	60
5. Organismos de Derechos Humanos.....	62
BIBLIOGRAFÍA	64
HEMEROGRAFÍA	66

INTRODUCCIÓN

La paz social es un elemento fundamental del tejido social y económico de todo país; es un factor decisivo para un eficaz progreso socioeconómico. La paz social es, por tanto, no el punto de partida, sino el de llegada de la presente investigación, la cual tiene como finalidad analizar los motivos por los que la estabilidad social se ve resquebrajada en determinado tiempo y espacio del devenir histórico de México (décadas de 1960 y 1970).

Se analizan las razones por las cuales surgieron organizaciones armadas subversivas, el objetivo de dichos movimientos y la reacción del Estado ante estos acontecimientos.

Es muy importante aclarar, que por cuestiones estrictamente documentales, se citarán programas, ideales y objetivos principales de diversas organizaciones clandestinas como elementos de conocimiento totalmente objetivo, por lo que evidentemente no se pretende en modo alguno ningún tipo de propaganda ideológica. Del mismo modo objetivo se analizan las acciones del gobierno, delimitando las actividades represivas y totalitarias del uso legítimo de la fuerza, ya que al citar a Hobbes, sabemos que el estado de derecho le confiere; y es evidente en este renglón que interpretar las leyes con una connotación ambigua le permite imponer a la clase gobernante un modelo único de relación política, económica y social, eliminando todas las demás formas de relación y comportamiento, negando así, los derechos inalienables del resto de la sociedad, sobre todo en las zonas de mayor índice de pobreza e ignorancia, propiciando los movimientos populares de defensa y los intentos de organización independientes que de manera "legítima" se les han negado.

En el capítulo 1, Concepciones teóricas, se desarrollan a grandes rasgos conceptos y elementos ideológicos de la guerrilla y la violencia política. Asimismo, se citan diversos movimientos guerrilleros a modo de antecedentes.

La finalidad de este primer capítulo es analizar la diferencia entre la guerrilla y el terrorismo debido a que existe una línea muy endeble entre la guerra revolucionaria y la guerrilla identificada como terrorismo y afectación a la sociedad civil. Sin embargo, es de enfatizar que el objetivo principal de la guerra revolucionaria, no sólo es el triunfo militar, sino ganar el apoyo del pueblo, de modo que la táctica de guerrillas es de importancia secundaria en comparación con la política. En este contexto se analiza la violencia desde la perspectiva de la teoría política; es decir, la violencia como hecho político, "la violencia en la política tiene un papel capital y es el rasgo característico del poder político o del poder del gobierno".¹

En el capítulo 2, México: condiciones socioeconómicas en el siglo XX, se desarrolla el entorno político, económico, social y cultural en que se encontraba el país a nivel nacional e internacional, en las décadas de 1960 y 1970, cuáles eran los estados de la República Mexicana con mayor índice de desigualdad social, las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes en las zonas con mayor marginación y las principales corrientes ideológicas.

En el capítulo 3, Movimientos armados en México en las décadas de 1960 y 1970, se desarrollan los aspectos históricos de los movimientos armados urbanos y rurales, en donde se analiza la versión no oficial, de la vida, ideales, objetivos de estos grupos y principales líderes, las razones que los llevaron a inconformarse primero, luego a perder la esperanza en los medios pacíficos y finalmente a tomar la decisión de levantarse en armas contra el orden establecido. Se expresa aquí la versión no oficial porque, como señala Carlos Montemayor, los movimientos guerrilleros, desde la perspectiva oficial, formaban parte de una estrategia de combate y no de análisis para comprenderlos como procesos sociales, lo cual explica por qué las organizaciones armadas han sido una constante a partir de la década de 1960.

El interés primordial es que se conozca la versión no oficial de la vida, ideales y objetivos de la mayoría de los habitantes; por esta razón se trata de analizar cómo las organizaciones sociales, al no encontrar eco a sus demandas y cerrados los canales de expresión, se vieron obligados a tomar la vía de las armas y mantenerse en la clandestinidad.

¹ Carlos Pereyra, *Violencia y Política*, México, FCE, 1972.

En el capítulo 4, Inteligencia militar versus guerrilla, se analiza el papel represivo que han jugado las diferentes corporaciones policíacas y militares: Dirección Federal de Seguridad (DFS), Segundo Batallón de la Policía Militar (SBPM), Policía Judicial Federal Militar (PJFM) y Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF), las cuales fueron el brazo ejecutor predominante en la detención, desaparición, ejecución y tortura de múltiples dirigentes políticos, con o sin fundamento legal.

Los disidentes que se atrevieron a enfrentar al gobierno y señalarle su abandono se mantuvieron en una lucha encarecida por conservar sus principios y su vida. Asimismo, se desarrolla la forma en que el gobierno mantuvo una guerra sucia con todo el aparato gubernamental represivo e ideológico, implantando el terror en la sociedad marginada en todos los aspectos, ya que un "Estado policial sólo surge cuando los procedimientos habituales de dominación se ven rebasados."²

En el quinto y último capítulo, Fiscalía especial para movimientos sociales y políticos del pasado, se cuestionan las opciones que el gobierno de Vicente Fox han ofrecido a la población civil para esclarecer los casos de desaparecidos, torturados y ejecutados durante la guerra sucia. ¿Quiénes fueron los responsables? ¿Dónde están? ¿Hay irresponsabilidad por parte de las autoridades? El actual gobierno ha mostrado disposición para esclarecer estos hechos, pero a la vez ha tomado una actitud titubeante e insegura con respecto a las dependencias que trabajan asuntos de seguridad nacional, como son el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la secretarías de Defensa y de Marina, la Procuraduría Federal de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, cada una de ellas con sus propias agencias de inteligencia (además, por supuesto, de las instancias en estados y municipios).³ Esto refleja un total desconocimiento por parte del Poder Ejecutivo con respecto a las funciones reales que deben tener los servicios de inteligencia para su incorporación plena al México democrático.

² Carlos Pereyra, *op. cit.*, p. 20.

³ Sergio Aguayo Quezada, "La charola": una historia de los servicios de inteligencia en México. México, Editorial Grijalbo, octubre de 2001, 413 pp.

CAPÍTULO 1

CONCEPCIONES TEÓRICAS

En este capítulo se abordan algunas generalidades de lo que se entiende por guerra regular, guerrilla y violencia política, así como su orientación, sus antecedentes históricos y algunos teóricos. También se hace mención de los conceptos básicos indispensables que conciben la guerra de guerrillas como estrategia básica de justicia social por la que lucha y no como simples actos de terrorismo y por último se analiza la violencia que ejerce tanto el Estado como los grupos pseudo revolucionarios en la sociedad civil.

1.1 Antecedentes y conceptos de Guerrilla, Guerra Regular y Guerra de Guerrillas

El término "guerrilla" surgió a comienzos del siglo XIX durante la guerra de la Independencia española cuando, junto a las fuerzas regulares de la Corona, las fuerzas irregulares y los civiles se alzaron en armas contra los ejércitos franceses de ocupación. Sin embargo, de acuerdo con algunos datos, la práctica de guerra de guerrillas es muy antigua; la estrategia de la guerrilla se remonta a tiempos bíblicos; cuando los israelitas conquistaron Canaán bajo el mando de Josué mediante el acoso y la emboscada del enemigo. Asimismo, **la historia europea** registra un tipo de **guerra similar a la guerrilla** desde el siglo XII, en que los galeses, armados con arcos largos, defendieron sus fronteras de los invasores normandos. A través de los siglos, las revueltas campesinas contra la opresión se han caracterizado con frecuencia por la puesta en práctica de tácticas guerrilleras. Una de **las guerras de guerrillas** más cruentas tuvo lugar en **La Vendée** (Francia), desde 1793 hasta 1796, cuando algunos sectores campesinos contrarrevolucionarios protagonizaron una violenta revuelta contra el gobierno revolucionario y en apoyo de la Iglesia católica. Las guerrillas jugaron un papel importante en los alzamientos nacionalistas del siglo XIX, sobre todo durante la **guerra de Independencia griega** (1821-1829) y en el transcurso del proceso de unificación italiana, cuando Giuseppe Mazzini y Giuseppe Garibaldi, entre otros, protagonizaron ciertos tipos de lucha muy similares a la guerrillera durante las décadas de 1830 y 1840. Entre los ejemplos clásicos de la **guerra de guerrillas** se cuentan los ataques de más de 300

bandas de *francs-tireurs* (francotiradores) franceses contra las tropas de invasión alemanas durante la Guerra Francoprusiana (1870-1871); los ataques de la población *afrikáner* contra las tropas británicas que ocupaban el Transvaal y el Estado Libre de Orange durante la Guerra Bóer (1899-1902), así como la actividad emprendida **en España**, desde 1939, por grupos de maquis resistentes a aceptar el régimen implantado por Francisco Franco tras finalizar la Guerra Civil española. Debido a su esencia antifascista, la lucha de los maquis encontró una vía de prolongación durante la Segunda Guerra Mundial cuando, en colaboración con grupos de la resistencia francesa, extendieron sus acciones contra las fuerzas alemanas de ocupación.

Asimismo, en la **historia de América, la guerra de guerrillas** ha jugado un papel relativamente importante desde las revueltas de esclavos contra portugueses y holandeses en Brasil (siglo XVII), hasta los ataques de comandos dirigidos por el soldado confederado John Singleton Mosby al otro lado de las líneas de la Unión durante la Guerra Civil estadounidense. **En Latinoamérica**, a comienzos del siglo XIX, las operaciones guerrilleras dirigidas por el patriota venezolano Simón Bolívar o las del insurgente mexicano Miguel Hidalgo y Costilla, resultaron de capital importancia en el proceso de emancipación de América Latina."⁴

En este contexto, los teóricos como el prusiano **Carl Von Clausewitz**, estableció en su obra *De la guerra* (escrita entre 1818 y 1830) ciertas condiciones que consideraba necesarias para el desarrollo exitoso de una **Guerra popular**, la cual había de contar con el apoyo del pueblo y tener lugar en el interior de un país, en una gran extensión de terreno quebrado e inaccesible, sobre este pensamiento **Lenin** diseñó una aplicación práctica al plantear la Revolución Rusa, y sus teorías tuvieron un notable impacto sobre las estrategias de la **guerrilla** moderna. Asimismo, el teórico **Thomas Edward Lawrence** en su libro *Los siete pilares de la sabiduría* (1926) destaca la importancia de los principios de movilidad, rapidez y sorpresa en la **guerra de guerrillas**. **Mao Tse Tung**,⁵ considerado como uno de los que mejor conocieron la **guerra subversiva** a la que denomina **Guerra Revolucionaria** en su obra *La estrategia de la guerra*

⁴Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001.

⁵ Revolucionario chino al frente del partido comunista. Con el apoyo popular de campesinos y obreros llevó a su país al socialismo.

revolucionaria en China, resume los siguientes puntos de la **guerra de guerrillas**: "si el enemigo avanza, nos retiramos; si el enemigo nos atrinchera, lo acosamos; si el enemigo está agotado, lo atacamos; si el enemigo se retira, lo perseguimos". La misma táctica trata de desarrollar **Ernesto Che Guevara** en su obra estrategia de la **guerra de guerrillas** en la cual define lo siguiente: "**La guerra** es siempre una lucha donde ambos contendientes tratan de aniquilar uno al otro. Recurrirán entonces a todas las triquiñuelas, a todos los trucos posibles, para conseguir este resultado, además de la fuerza. En la **guerrilla**, hay alevosía, hay nocturnidad, hay sorpresa, y cuando no se producen, es porque es imposible tomarlos desprevenidos. Muerde y huye, espera, acecha, vuelve a morder y a huir y así sucesivamente, sin dar descanso al enemigo. Hay en todo esto, al parecer, una actitud negativa; esa actitud de retirada, de no dar combates frontales; sin embargo, todo es consecuente con **la estrategia general de la guerra de guerrillas**, que es igual en su fin último a la de una guerra cualquiera: lograr el triunfo, aniquilar al enemigo. La cualidad positiva de esta **guerra de guerrillas** es que cada uno de los guerrilleros está dispuesto a morir, no por defender un ideal, sino por convertirlo en realidad. Esa es la base, la esencia de la lucha de guerrillas. El milagro por el cual un pequeño núcleo de hombres, vanguardia armada del gran núcleo popular que los apoya, viendo más allá del objetivo táctico inmediato, va decididamente a lograr un ideal, a establecer una sociedad nueva, a romper los viejos moldes, a lograr, en definitiva, la justicia social por la que lucha. En una **guerra de guerrillas** de un lado tenemos el núcleo opresor y su agente, el ejército profesional, bien armado y disciplinado, que, en muchos casos, puede contar con el apoyo extranjero y el de pequeños núcleos burocráticos, paniaguados al servicio de ese núcleo opresor. Del otro, la población de la nación o región de que se trate. La lucha guerrillera es una lucha de masas, es una lucha de pueblo: la guerrilla, como núcleo armado, es la vanguardia combatiente del mismo, su gran fuerza radica en la masa de la población.⁶

Después de la Segunda Guerra Mundial, el término guerrilla amplió su significado hasta incluir las tácticas guerrilleras de cualquier insurgencia, rebelión o revuelta contra un gobierno establecido. De esta manera, la.

⁶ Ernesto Guevara, *La guerra de guerrillas*.

Guerrilla es definida como una forma de enfrentamiento bélico basada en acciones dispersas, orientadas a debilitar y desarticular al enemigo mediante una determinada serie de operaciones militares llamada guerra de guerrillas en la cual el ejército guerrillero cuenta, por definición, con un fuerte apoyo popular, ya que su estrategia de lucha se fundamenta en la ayuda y la protección que les proporciona la población civil. Asimismo, la **Guerra normal de Guerrillas es concebida** como operaciones militares o paramilitares desarrolladas en territorio ocupado por el enemigo, por fuerzas irregulares que por lo general están integradas por naturales de ese mismo territorio, que al carecer de fuerza numérica y de armamento idóneo para enfrentarse al ejército regular, evitan el enfrentamiento en el campo abierto; es decir, operan desde bases establecidas en terrenos poco accesibles y remotos, como pueden ser bosques, montañas, etc.; sus ataques son rápidos e inesperados, atacan instalaciones y depósitos enemigos, por su movilidad, facilidad de dispersión en pequeños grupos y apoyo de la población civil es difícil la confrontación directa, motivo por el cual las guerrillas resultan muy difíciles de neutralizar. Desde la óptica oficial, la **Guerra subversiva:** es todo género de conflictos armados o terroristas (actos de sabotaje, destrucciones y guerrillas) tendientes a lograr el debilitamiento del poder militar o el colapso del poder político de una nación, provocada por elementos nacionales o no, estimulada o apoyada por una potencia extranjera, o por un núcleo nacional.⁷ Asimismo, las fuerzas armadas del gobierno definen la **Guerrilla:** como grupos de individuos armados que actúan bajo un jefe en actividades ofensivas en el campo y en poblados, rancherías, villas y ciudades, adopta el concepto establecido a partir de la Segunda Guerra Mundial en el cual el término de guerrilla incluye las tácticas guerrilleras de cualquier índole; es decir, cualquier insurgencia, rebelión o revuelta contra un gobierno establecido.⁸

⁷ Secretaría de la Defensa Nacional, *Guerra de guerrillas*.

⁸ Centro de Estudios Superiores Navales, *Guerra irregular*.

1.2 Guerra Revolucionaria de Guerrillas

Conocida más como guerra de guerrillas, el término 'guerra revolucionaria de guerrillas', fue el fenómeno político de la mitad del siglo XX en América Latina, después del triunfo de la Revolución Cubana de 1959. Se dice que la guerra de guerrillas fue **revolucionaria** porque se utilizó como el medio para adquirir poder nacional con el objetivo de cambiar por completo la estructura social y política de la nación, **es guerra de guerrillas** porque sus componentes partidarios del cambio son civiles que libran una pequeña guerra en la que utilizan principios aprendidos en la historia de las guerrillas".⁹

"A menudo se tiende a confundir la guerra revolucionaria y la guerrilla, identificada aquella como terrorismo y afectación a la sociedad civil; "sin embargo, es de enfatizar que el objetivo principal de la guerra revolucionaria no es sólo el triunfo militar, sino ganar el apoyo del pueblo, de modo que la táctica de guerrillas pasa a segundo término en comparación con la política. Por ello es importante destacar que la izquierda revolucionaria, efectivamente acepta la violencia revolucionaria como elemento esencial para su lucha política y rechaza el *terrorismo*,¹⁰ ya que su estrategia se basa más que en el miedo, en una estrategia libertadora. En este sentido, el grupo guerrillero hace uso endémico de actos de violencia, y no ataca blancos civiles, sino al grupo antagónico o a los hombres o cosas que simbolizan la causa de injusticia para el grupo rebelde, representados por el gobierno y el ejército."¹¹

"Por su naturaleza, el terrorismo es difícil de definir, lo que para un hombre es un terrorista, para otro es un luchador por la libertad. Para **Brian Jenkins** es: el uso de la fuerza o la amenaza de la misma, con el propósito de lograr un cambio político. Para **Walter Laqueur**: es el uso ilegítimo de la fuerza contra gente inocente para alcanzar un objetivo político. Para **James M. Poland** es: el asesinato premeditado, deliberado y sistemático y la amenaza contra inocentes para crear miedo e intimidación a fin de obtener una ganancia política o táctica influyendo en la opinión pública. Sin

⁹ Mónica Ramírez Abundis, *Los setenta: utopía y "guerra sucia" en Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara, octubre de 2002.

¹⁰ Uso de la violencia contra la población civil.

¹¹ Mónica Ramírez Abundis, *op. cit.*

embargo, "Una de las más aceptadas es la del FBI, que sostiene que: es el uso ilegal de la fuerza o de la violencia contra las personas o la propiedad, para intimidar o presionar a un gobierno, a la población civil, o a un segmento de ésta, con el fin de hacer avanzar objetivos políticos o sociales".¹²

De acuerdo con estas definiciones, se considera que los actos terroristas son las acciones que emplean la violencia de manera ilegítima, por lo que se concluye que sólo las instituciones del Estado debidamente facultadas por la ley, pueden hacer uso de la violencia legítima. Estas concepciones revelan la insensibilidad del gobierno, que tiende ante cualquier rebelión, revuelta, subversión y/o insurrección, confundir e ignorar los contenidos sociales, motivaciones políticas y morales de cualquier movimiento, ya que desde la perspectiva oficial es más fácil montar una estrategia de combate en contra de estos procesos sociales en vez de darles solución de fondo.

1.3 Violencia y política

"En la actualidad existen dos formas de violencia política, **a) la violencia represiva** (gubernamental o paraoficial), que se caracteriza por impedir los movimientos populares de defensa y los intentos de organización independientes de las clases dominadas mediante los aparatos ideológicos del Estado como lo son el religioso, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, informativo y cultural, en la medida en que constituyen los canales a través de los cuales una determinada ideología, la ideología dominante, se impone al conjunto social

la violencia pseudo revolucionaria, que se caracteriza por grupos cuya participación en la vida política se ve anulada por su aislamiento de las luchas sociales y por sus formas de acción ajenas a las exigidas por la dinámica del proceso histórico".¹³

¹² Maria Cristina Rosas, *Terrorismo, democracia y seguridad*, México, Editorial Quimera, agosto de 2003.

¹³ Carlos Pereyra, *op. cit.*, p. 5.

La violencia en la política tiene un papel esencial y es el rasgo característico del poder político o del poder del Gobierno. El Estado tiene el monopolio de la violencia a través de uno o varios aparatos especializados como la policía o el ejército que se disponen absolutamente en contra de cualquier grupo interno de la sociedad. Sin embargo, "en un grupo rebelde o revolucionario, la violencia tiene una función primordial y frente al exterior es un carácter simbólico. El recurso extremo de la violencia muchas veces pone de manifiesto la gravedad de una situación de injusticia y la legitimidad de las reivindicaciones del grupo rebelde o la ilegitimidad de quienes gobiernan. El gran contenido simbólico es de confirmación de la legitimidad para tener mayor peso en la promoción de una conciencia de grupo entre todos los que se encuentran en la misma situación desventajosa."¹⁴

Conclusiones del Capítulo 1

Desde la óptica estatal, la lucha de guerra de guerrillas evidentemente será siempre vista como el uso de la fuerza de manera ilegítima, puesto que de otro modo pondría en tela de juicio las facultades que la ley confiere a sus instituciones, pero es precisamente cuando ese marco legal no es sensible a las carencias de los más necesitados, que provoca la aparición de grupos inconformes que sólo a través de estas estrategias pueden siquiera vislumbrar el ser tomados en cuenta, lo cual provoca paralelamente una escalada propagandística en la que la versión oficial trata a los rebeldes al sistema de "terroristas" y estos a su vez recriminan las actitudes del Estado y lo nombran dictatorial o totalitario.

Maquiavelo explicaba que para controlar al estado (y el poder) es necesario mantener el terror y el miedo que se habían producido en el momento de la toma del mismo, pero a lo largo de la historia han existido casos, como por ejemplo el del pueblo chileno, en que la intención de utilizar el miedo como elemento de control sirve para justificar los más bajos instintos de los individuos que sólo quieren el poder por el poder mismo y no como un elemento de bienestar social, por lo que justifican el terrorismo de Estado en nombre de la Seguridad Nacional.

¹⁴ Mónica Ramírez Abundis, *op. cit.*



CAPÍTULO 2

MÉXICO: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

EN EL SIGLO XX

En este capítulo se analiza cómo veía la clase política mexicana el futuro económico, político y social después de la Segunda Guerra mundial. La relación que mantuvo México con Estados Unidos en cuanto a la visión de éste de los movimientos en el país. Asimismo, se aborda cómo se encontraba México verdaderamente en los rubros económico, político y social. Y por último, como aspecto medular, se desarrolla el siguiente cuestionamiento: ¿qué originó que miles de personas se decidieran por el movimiento armado?

2.1 Condiciones socioeconómicas en México en las décadas de 1960 y 1970

La llamada "*Guerra Fría*"¹⁵ a nivel mundial es el escenario en el que a mediados del siglo XX se presenta la disputa entre el entonces bloque comunista, representado aparentemente por la naciones que conformaban el Pacto de Varsovia, pero en realidad por la Unión Soviética, y en contraparte la sociedad capitalista representada más que por la OTAN, por Estados Unidos, enfrascado en una contienda por dominar al mundo e imponer a cada nación su ideología política y sistema económico.

Es necesario retomar lo anterior para poder entender el contexto en el cual se desarrolla la evolución ideológica, política y económica de México y las presiones externas a las cuales estaba sometido.

¹⁵ Se le denomina así a la estrategia de propaganda, desprestigio, presiones políticas y espionaje que utilizaron Estados Unidos y la ahora ex Unión Soviética, para debilitar y desacreditar al opositor **sin llegar al uso declarado de las armas.**

En la década de 1960, México se encontraba en el periodo del llamado "milagro mexicano" época de crecimiento económico iniciado en 1930, la idea de país privilegiado era generalizada en el exterior así como en las cúpulas empresariales y políticas mexicanas. Con el crecimiento económico, el país logra una imagen de estabilidad política y destaca entre los países latinoamericanos en vías de desarrollo. En el aspecto económico México se encontraba sumergido en el proceso de industrialización, mejor conocido como el modelo de desarrollo estabilizador que fue utilizado oportunamente por grupos de extrema derecha y de extrema izquierda. Dicho modelo se caracterizó por una concentración acelerada de recursos industriales que eran manejados por un círculo muy selecto y reducido de industriales (407 de 136,000 empresas manejaban 46 por ciento del capital total), dos grupos financieros controlaban la mayor parte del sistema bancario privado. Para 1970, la burguesía de la década de 1940 fincaba su progreso en la banca, la industria, el comercio y en menor proporción en el campo, fue así como la industria desplazó a la actividad agrícola y, como consecuencia, la migración del campo a las ciudades del país. De esta manera, México se transformó de un país rural a un país eminentemente urbano. Debido a ello, entre las décadas de 1940 a 1970, el país registró un crecimiento notable y sostenido que permitió alcanzar mejores niveles de vida a los sectores medios y mejoró a las clases altas, integradas por industriales, empresarios, banqueros, altos funcionarios públicos y privados caracterizados por el clientelismo, corrupción y la construcción de las redes de apoyo a cambio de favores económicos o padrinazgos políticos, pero con grandes desequilibrios y marginación en el campo, que dio origen a una compleja capa social que no favoreció en nada a las clases bajas. Los objetivos del desarrollo estabilizador entraron en contradicción con las evidencias de que las estructuras económicas y sociales del país aparecían día a día más polarizadas, a pesar de los discursos oficiales que trataban de ocultar las verdaderas dimensiones en las que se debatía la vida nacional. El recrudecimiento de las diferencias prosiguió: "en 1950, 50% de la población recibió 19.1% del ingreso nacional; para 1963 y 1964 disminuyó su participación de 15.7% y 15%, respectivamente. En contraste, 20% de la población con mayores ingresos en 1950 recibió 59.8% y, en 1963 y 1969 aumentó 62.6% y 64%, respectivamente."¹⁶

¹⁶Antología Básica. Profesionalización Docente y Escuela Pública en México. México,

El milagro mexicano tenía bajo sus pies la miseria de la mayoría; los apoyos sociales, aunque sujetos por la poderosa maquinaria gubernamental, sufrieron un debilitamiento, al igual que las justificaciones demagógicas desgastadas a fuerza de repetirse. Las condiciones de injusticia eran innegables a pesar de las promesas estatales por solucionarlas. Diversos estudios habían estado anticipando desde años anteriores el acercamiento de una crisis producto de los desajustes estructurales del capitalismo mexicano. El preámbulo violento de tal crisis lo fue el movimiento estudiantil de 1968. "El Estado mexicano podía hacer gala de un férreo control de las masas populares, aumentado a raíz de los acontecimientos obreros de 1958, por medio de la fidelidad de las burocracias sindicales y agrupaciones campesinas; pero el sector estudiantil, en su mayoría de clase media, no había visto la mano burocrática sobre sí, por lo que resultó el más explosivo en momentos en que el sistema social sufría un deterioro. En estas condiciones, México entra en un periodo de crisis en la década de 1970, en la cual se puso a prueba toda la maquinaria estatal para poder solucionarla".¹⁷

A mediados del siglo XX en el mundo, el aspecto político-social, así como la existencia de distintas formas autocráticas de gobierno pretendieron con diversos resultados, constituirse como la única representación política y social posible a partir de una concepción ideológica determinada. Asimismo, en México y en diversas partes del mundo, la corriente antagónica más ligada de cerca de los problemas del capitalismo la constituyó la práctica del marxismo como doctrina filosófica y política, pensamiento contemporáneo que refleja las influencias y direcciones externas, tiende a la polarización en cuanto llega a constituirse como pensamiento y acción política de otras clases sociales, por lo que en última instancia desemboca en un radicalismo y un extremismo, la actividad filosófica política sufre los embates del autoritarismo, los canales de comunicación entre el Estado y la sociedad tienden a fragmentarse. Durante los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), las revueltas y los movimientos guerrilleros eran parte del ámbito nacional. Con la derrota del movimiento ferrocarrilero en 1959 y de los docentes en 1960, el Estado

Universidad Pedagógica Nacional, pp. 149-170.

¹⁷ José Florencio Fernández Santillán, *Política y Administración Pública en México*. p. 109.

mexicano pasó a la ofensiva contra todos aquellos sectores que propugnaban por sostener su autonomía con respecto al gobierno. El encarcelamiento, la represión laboral y sobre todo la negación reiterada de los derechos democráticos se convirtieron en la constante de estos regímenes. "El gobierno de López Mateos privilegió las tareas de contención de las luchas sociales y, al final de su sexenio, empezó a desarrollar los primeros ejercicios contrainsurgentes del Ejército mexicano. Utilizó a grandes contingentes militares para disuadir los movimientos y huelgas nacionales.¹⁸ "El asesinato político fue utilizado por estos gobiernos sin miramientos".¹⁹

Durante la década de 1970 la estabilidad fue el objetivo primordial en la visión política del gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) y del sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). "Estabilidad política" no quería decir ausencia de conflicto, sino represión y control para resolverlo. El autoritarismo fue la característica predominante, este periodo se caracterizó por exponer postulados políticos propios, excluyendo a los demás participantes, quienes dejaron de ser adversarios para convertirse en enemigos acérrimos del régimen, el cual trató de eliminarlos reduciendo a través de la violencia los canales de expresión de aquellos movimientos sociales y políticos que consideró antagónicos por el simple hecho de que atentaban contra las concepciones oficiales y los equilibrios imperantes de quienes pretendían tener el monopolio de la "verdad" e imponer su proyecto ideal, descalificando así al resto de la sociedad. Los problemas sociales de las décadas de 1960 y 1970 se originaron entre otros por las restricciones a los canales de expresión política que originó en diversos sectores (magisterial, campesino, ferrocarrilero, médico, entre otros) una franca discrepancia hacia el gobierno, caracterizado por su inflexibilidad, corrupción y autoritarismo. En este contexto, en México y en el mundo surgieron manifestaciones políticas integradas por jóvenes de las más altas instituciones de formación educativa: "Las universidades de Stanford, Harvard, La Sorbona y en las de Berlín, Tokio, São Paulo, Buenos Aires, Varsovia, Praga y

¹⁸ Jorge L. Sierra Guzmán, *El enemigo interno*, México, Plaza y Valdés, junio de 2003.

¹⁹ Jesús Oros Rodríguez, Pedro Ramírez Cisneros, Álvaro Morales Hernández, *Profesionalización Docente y Escuela Pública en México. Antología Básica. El movimiento estudiantil de 1968 y su influencia en el magisterio*, México, Universidad Pedagógica Nacional, junio de 1994.

México".²⁰ En este último, un sector amplio de la sociedad tuvo acceso a la educación superior en la cual los jóvenes obtuvieron las herramientas necesarias para cuestionar el sistema (político, religioso, cultural y familiar) en el que se encontraban inmersos, lo que significó una afrenta total al estado óptimo del régimen, ya que en las esferas del poder, se alimentaba la versión de que los movimientos disidentes, las rebeliones y los posteriores movimientos guerrilleros eran parte de una conspiración mundial que permitió una paranoia intencionada por los colaboradores encargados de Seguridad Nacional.

Las corporaciones de Seguridad Nacional imperantes en los regímenes de Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez, fueron la base sobre la cual se definió la estrategia de erradicación (la guerra sucia) sobre los movimientos estudiantiles desdoblados más tarde en movimientos guerrilleros.

2.2 De los movimientos sociales al desdoblamiento armado

En la época de la década de 1960, previos al movimiento estudiantil, los movimientos por mejores condiciones económicas, políticas y sociales llevados a cabo por diversos sectores de la sociedad, eran parte del contorno nacional, ejemplo de ello es el movimiento ferrocarrilero (1958-1959) y el magisterial (1955- 1960) brutalmente reprimidos, la intolerancia con que el estado resolvía los problemas sociales y políticos fueron una constante durante este periodo. Los criterios, profundamente anticomunistas, eran asumidos por los principales jefes de las corporaciones policíacas, lo mismo encarcelaban a escritores, militantes políticos o sindicales que no se sometían a los estrechos marcos de libertad que permitía el gobierno. La anulación de los derechos democráticos e individuales consagrados en la Constitución fueron reducidos con la finalidad de anular los incipientes movimientos democráticos que se llevaban a cabo.²¹

Según datos de Sergio Aguayo, "la embajada de Estados Unidos registró 53 revueltas estudiantiles entre 1963 y 1968, de ellas, 23 fueron motivadas por causas de la propia escuela, 8 incorporaron problemas locales, 6 se inspiraban en causas internacionales y 4 sostenían demandas relacionadas con el

²⁰ Mónica Ramírez Abundis, *op. cit.*

²¹ Consultar el anexo 1 para ver la lista completa de los movimientos sociales.

autoritarismo del sistema del control político".²²

Algunos investigadores consideran que el movimiento estudiantil de 1968 fue un parteaguas en la historia nacional, su desarrollo mostró la inconformidad social que se había acumulado durante décadas. Durante este periodo se dio la movilización social más numerosa del país, según fuentes periodísticas, el 13 de agosto marcharon entre 70 y 200 mil personas, frente a los 1,500 médicos que marcharon en 1964, y los 5,000 de 1966. En 1967, en Hermosillo, 10,000 estudiantes marcharon.²³

La intensidad del resentimiento juvenil fue una sorpresa para todos: gobierno, aparatos de seguridad, servicios de inteligencia mexicanos y extranjeros.

Ante esta inusual escala de movimientos Los organismos encargados de la Seguridad Nacional nacionales e internacionales realizaron análisis con respecto al alcance real de estos. Inteligencia Americana hizo sus propias valoraciones, como ejemplo está un cable del embajador de Estados Unidos en México, dos días antes que iniciara el movimiento aseguraba que era "muy poco probable que la inconformidad juvenil tomara dimensiones críticas al menos por los próximos años".²⁴ Sin embargo, "el análisis que realizaron los servicios de inteligencia mexicanos cometió gravísimos errores de valoración. La Dirección Federal de Seguridad (DFS) mostró notable pobreza de análisis y una tendencia a exacerbar las paranoias de Gustavo Díaz Ordaz",²⁵

los informes que enviaba diariamente la DFS, al presidente y al secretario de gobernación fueron analizados sin cautela alguna, todo se basó en los rumores y chismes que sobre armas, guerrillas y violencia contra el gobierno circundaban por las escuelas. Un claro ejemplo de ello eran dos informes del 26 de agosto. En uno, la Dirección Federal de Seguridad comunicaba que tenía datos muy "fidedignos" de que ahora sí el estudiantado tenía elementos y armas con qué hacerle frente al ejército y qué parte del dinero que se recolectaba se había empleado para comprar armas. En otro afirmaban que

²² Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 119.

²³ Diccionario Enciclopédico, *Movimiento*. México, pp. 1307-1317.

²⁴ Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 133.

²⁵ Sergio Aguayo Quezada, 1968, *los archivos de la violencia*, México, Reforma Grijalbo, 1998.

en "una asamblea de la Facultad de Ciencias, algunos estudiantes dijeron haber integrado las brigadas que recorrieron el interior de la República y que reportaron a la asamblea que los campesinos de las regiones de Jalisco, Michoacán, Colima, Nayarit y Guerrero están dispuestos a participar y que tomarán las armas para defender a los estudiantes".²⁶

Ante dichos informes y las concurridas manifestaciones estudiantiles, magisteriales y populares, los encargados de la seguridad se refugiaron en la paranoia, el jefe del Estado Mayor Presidencial, **Gral. Luis Gutiérrez Oropeza**, aseguraba que los estudiantes deseaban tomar el poder y planeaban un golpe de Estado, el Secretario de Gobernación, **Luis Echeverría**, publicaba en el diario *La Prensa* algo similar, manifestando que "México era, de enero a octubre un país-carnada. El más apetecible dentro del horizonte mundial, para provocar una subversión que diera al traste con su desarrollo interno y su independencia y prestigio interior y que la salvación estaba en manos del Presidente de la República, ese gran mexicano que por encima de confusiones transitorias sabe ver a distancia el porvenir de nuestra nación".²⁷ Esto explica por qué el gobierno de Díaz Ordaz, estratégicamente en el informe del 1 de septiembre de 1968, declara lo siguiente acerca del movimiento: "es evidente que en los recientes disturbios intervinieron manos no estudiantiles, sino elementos que pretendían sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar e impedir acaso la celebración de los juegos olímpicos". Asimismo, explicaba la movilización estudiantil como la acción de las mismas fuerzas disímiles del interior y externas que ha seguido concluyendo para tratar de agravar el conflicto, de extenderlo y amenazaba: ante la creciente y manifiesta inconformidad de los habitantes de esta gran capital, es ineludible deber de la autoridad hacer uso de la fuerza pública para reestablecer el orden público, no quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario. Después de estas declaraciones, no es difícil imaginar el miedo que mostraba el régimen ante las manifestaciones.

En este contexto El 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las

²⁶ *Ibid.*, p. 133.

²⁷ *Ibid.*, p. 134.

Tres Culturas, el gobierno desplegó entre cinco y 10, mil efectivos militares, policías y paramilitares, que dispararon contra ocho mil manifestantes que marchaban pacíficamente.

"México en aquella época, contaba con pocas organizaciones que sirvieran de salida a los inconformes, la excepción eran los grupos guerrilleros que se estaban gestando en diversos estados; ellos sí estaban preparados (*ánimica e ideológicamente*) para recibir a los inconformes y darles una explicación y una esperanza."²⁸

El 10 de junio de 1971 y pese al discurso de apertura democrática de Echeverría, se repitió la práctica y procedimiento de contención violenta sobre una manifestación estudiantil, paramilitares agredieron a golpes y balazos a miles de estudiantes que se manifestaban en el Distrito Federal, causando un número no cuantificado de muertos y heridos. La represión logró desarticular el movimiento estudiantil de masas, pero creó las condiciones para el surgimiento de una política radical de izquierda, dejando como única alternativa, la lucha armada que marcó y definió el movimiento guerrillero de la década de 1970.²⁹

Conclusiones del Capítulo 2

Al principio de este capítulo se hace una referencia al entorno político-económico que prevalecía a nivel mundial al inicio de la década de 1960, pretendiendo hacer hincapié en el sentido de que al estar polarizado el mundo en dos ideologías dominantes, era de esperarse que México tomara partido por los intereses occidentales de su principal socio comercial (Estados Unidos), lo cual provocó en la época una paranoia exagerada contra todo lo que pudiera significar una influencia comunista, dando por resultado una persecución

²⁸ Sergio Aguayo Quezada, "La charola"..., p. 138.

²⁹ Entre 1971 y 1974 la disidencia sindical tomó fuerza entre los electricistas, los maestros, los ferrocarrileros, pero también un sinnúmero de organizaciones de empresas y formales que luchaban por mejores condiciones económicas y democráticas. Por otro lado los movimientos campesinos aunque más pequeños y aislados comenzaron a adquirir un perfil orgánico más definido a nivel local y regional. En las principales zonas urbanas del país comenzaron a organizarse grupos marginales que exigían tierras, títulos de propiedad y servicios. (Semanario Proceso.)

que hizo de lado las reglas más elementales de la tolerancia política y el libre pensamiento, demostrando que la clase política gobernante no estaba preparada para hacer frente a las inconformidades a través del diálogo y la concertación. Ningún plan gubernamental socioeconómico fue pensado a largo plazo para resolver de fondo las inconformidades tanto urbanas como rurales. La única respuesta gubernamental fue la represión. Los márgenes de legitimidad del gobierno mexicano durante estos periodos estuvieron favorecidos por un desarrollo económico que imposibilitó la movilidad entre las clases sociales y que dio al régimen presidencial grandes espacios de maniobra para mantener un liderazgo político autoritario.

Aún hoy en día, detrás de cada grupo guerrillero hay millares de ancianos, niños, hombres y mujeres apoyando la vía de las armas porque están convencidos de que no existe ninguna posibilidad legal de solucionar sus necesidades básicas o de reconocimiento étnico, ni puertas abiertas en el gobierno para discutir las.

CAPÍTULO 3

MOVIMIENTOS ARMADOS EN MÉXICO EN LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970

En este capítulo se desarrolla de forma breve la dinámica de los movimientos armados de México en el siglo XX. Asimismo, abordaremos la proliferación de los movimientos armados entre 1960 y 1982. También se hace mención de los principales grupos armados y líderes guerrilleros rurales y urbanos. Además se analizan sus objetivos y estrategias en los que sustentan su base de lucha. Y por último se analiza el papel que desempeñó el Estado en esta lucha de fuerzas.

3.1 Organizaciones armadas en México, objetivos y principales líderes guerrilleros en las décadas de 1960 y 1970

La dinámica de la guerrilla en México es muy compleja y cambiante, porque tanto comunidades como militares han recurrido a ella. **Vicente Guerrero** luchó así durante la guerra de independencia. **Juan Álvarez** y **Porfirio Díaz Morín** alcanzaron estaturas heroicas como guerrilleros durante la ocupación francesa. Desde el siglo XVII, hasta entrado el siglo XX, se designó a las guerrillas indígenas como sublevaciones y revueltas. En algunos casos las guerrillas rurales recibieron otro nombre: en Yucatán se habló de La Guerra de las Castas; en Sonora de la Guerra del Yaqui; en el Bajío de la Rebelión Cristera. Algunos núcleos armados del EZLN en Chiapas y del EPR en Oaxaca en estados del sur del país se explican sólo en parte, por los movimientos guerrilleros aparecidos en México después de la Revolución Cubana.”³⁰

Los movimientos armados en nuestro país en la década de 1960 datan desde las revueltas campesinas encabezadas por **Rubén Jaramillo**, entre 1944 y 1946, en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y México. Jaramillo realizó actividades proselitistas a favor de **Miguel Henríquez Guzmán**, adversario de **Adolfo Ruiz Cortines** en la elección de 1952, año en la que la lucha de Jaramillo se radicalizó.

³⁰ Carlos Montemayor, ensayo que forma parte del libro *La guerrilla recurrente*, publicado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en la Serie Alebrijes de sus Cuadernos Universitarios.

En octubre de 1953 y mayo de 1954, el líder rebelde encabezó ataques contra las defensas rurales de los municipios de Metepec y Teteacalpa, su acto más trascendente fue la expropiación de terrenos comunales en el Guarín y Michipán, Morelos, con la intención de realizar nuevas expropiaciones en la región limítrofe de Morelos y Guerrero, Jaramillo se enfrentó con los batallones de la XXIV zona militar. En 1959, el líder campesino Rubén Jaramillo aceptó un "diálogo", con el entonces Presidente de la República **Adolfo López Mateos** (1958-1964), quien le otorgó una amnistía. Empero, el 23 de mayo de 1962 un grupo de militares y civiles por órdenes del Secretario de la Defensa, **Agustín Olachea Avilés**, aprehendieron a Rubén Jaramillo junto con su esposa y tres hijos, matándolos un día después (este movimiento podría ser considerado como el último levantamiento con raíces en la revolución de 1910).

Para la década de 1970, la irrupción de los sectores medios constituye un fenómeno en la transformación de la estructura social. La pobreza en las zonas rurales no era la única razón para el estallido de la lucha armada, tampoco la violencia caciquil, el factor determinante de la lucha armada la constituyó la desesperanza y la certeza de que no había ninguna posibilidad legal de solucionar dichos problemas, ni puertas abiertas en el gobierno para discutirlos. "Entre las décadas de 1960 y 1970, en México se calcula fueron creadas unas 29 organizaciones diferentes de hombres y mujeres que decidieron que la única opción de lograr una vida mejor era lanzarse contra el gobierno, en ellas habrían participado alrededor de 1860 personas".³¹

En este contexto y dos años después del asesinato de **Rubén Jaramillo**, el 23 de septiembre de 1965, en Chihuahua, el grupo de la Unión General de Obreros, Campesinos y Estudiantes de México (UGOCEM), cansados de no conseguir soluciones a sus demandas, vislumbraron que el único camino era tomar las armas, ya que según palabras del propio **Arturo Gamíz García**, era el único lenguaje que entendía el gobierno. "Estamos convencidos de que ha llegado la hora de hablarle a los poderosos en el único lenguaje que entienden; llegó la hora de que las vanguardias más audaces empuñen el fusil, porque es lo único que respetan y escuchan; llegó la hora de ver si en sus cabezas penetran las balas, ya que las razones nunca les entraron; llegó la hora de apoyarnos más

³¹ Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 119.

en el 30-30 y en el 30-06, más que en el Código Agrario y la Constitución".³²

Fue así como el 23 de septiembre de 1965, hizo su irrupción un grupo armado constituido por maestros, líderes agrarios, estudiantes y campesinos, encabezados por el profesor Gamíz García e inspirados en la revolución cubana de 1959, intentaron tomar por asalto el cuartel del Ejército mexicano de Ciudad Madera. "Esta acción fue la primera y última importante de la organización llamada Grupo Popular Guerrillero (GPG)",³³ ese mismo día la guerrilla fue derrotada, muriendo sus principales líderes y casi todos sus miembros,³⁴ pero la acción y fecha del primer levantamiento armado no sería olvidado y más tarde fue adoptada por la que posteriormente fue la Liga Comunista 23 de Septiembre, y Madera fue el nombre del boletín con el que este movimiento armado dio a conocer sus ideas y objetivos.

Como señala Aguayo, los estudiantes, maestros y campesinos concluyeron que las armas eran la única opción después de ver como el régimen maltrató a los ferrocarrileros, médicos, navistas potosinos, los cívicos en Guerrero y a los campesinos de Morelos, los guerrilleros en Ciudad Madera lucharon porque les dolía la pobreza, corrupción rígida y burocratización del sistema político y además porque creyeron que las condiciones para una revolución exitosa estaban dadas.

La derrota y casi aniquilación del primer movimiento armado, no significó la desaparición de la guerrilla en México; un año después, en Guerrero, los movimientos armados que surgieron fueron la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)* y el *Partido de los Pobres (PDLP)*, liderados por **Genaro Vázquez Rojas** y **Lucio Cabañas**, respectivamente, antes de conformarse como organizaciones armadas, la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR 1968-1972)* y el *Partido de los Pobres (PDLP, 1967-1974)*, habían vivido de manera independiente varios años de lucha

³² Jorge L. Sierra Guzmán: *El enemigo interno*, Plaza y Valdez, junio de 2003, pp. 43 y 44.

³³ Jorge L. Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 31.

³⁴ Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*: En este operativo participaron doce campesinos, estudiantes, normalistas y profesores de primaria, sus armas eran escopetas de calibre 16. En este enfrentamiento murieron ocho guerrilleros, participantes de esta acción dirigida contra al menos 200 soldados federales.

³⁴ Jorge L. Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 34.

previa como movimientos populares.³⁵

En 1959, **Genaro Vázquez Rojas**, maestro rural de la normal de Ayotzinapa (NRA), en Guerrero, constituyó un grupo con las cuatro principales organizaciones agrarias de la región, las cuales se aglutinaron para formar bajo la dirección de Vázquez Rojas, la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), cuyo primer objetivo fue exigir un mejor precio a los productos agrícolas que explotaban las compañías norteamericanas. Tras varios meses de conflicto e inconformidad en 1960, encabezó un movimiento contra el General **Raúl Caballero Aburto**, gobernador de Guerrero, la Asociación Cívica Guerrerense, intentó tomar el Ayuntamiento de Iguala, enfrentándose al Ejército y a la fuerza pública, este enfrentamiento arrojó como resultado la muerte de varios guerrerenses, atribuyendo a Genaro Vázquez dichos acontecimientos, la ACG, y su líder se convirtieron en prófugos de la justicia.

Finalmente, en 1961 fue destituido como Gobernador de Guerrero Caballero Aburto al acumularse en su contra una serie de denuncias por corrupción y otras arbitrariedades; en sustitución fue nombrado como gobernador interino del estado de Guerrero el Lic. **Arturo Martínez Adame**, quien continuó con la escalada de impunidad. Ya en 1965, un grupo de agentes contratados por caciques de tierra caliente, asesinó a 18 campesinos que disputaban la propiedad de algunos predios, un año más tarde en 1966, Vázquez Rojas fue detenido en la Ciudad de México y trasladado a Chilpancingo, Guerrero, donde permaneció dos años reorganizando las fuerzas del ACG, sólo que ahora bajo la modalidad de lucha armada.

Mientras tanto, la represión en Guerrero no cesaba. En 1967, las guardias blancas llevaron a cabo otra matanza, contra cooperos en Acapulco. Para 1968, integrantes de la ACG de manera conjunta con un movimiento de masas que disentía con la política del gobierno organizaron un comando armado y liberaron a Genaro. Por estos hechos el movimiento pasó a la clandestinidad. Un año después en 1969, la *Asociación Cívica Guerrerense*. (ACG), se transformó en la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*. (ACNR), operando en las montañas de Guerrero con tres Comandos Armados de Liberación: el *Comando*

³⁵ Los datos fueron tomados y organizados de la siguiente bibliografía: Orlando Ortiz, *Genaro Vázquez*, Quinta Edición, Colección, y Lucio, Cabañas, y el Partido de los Pobres.

Armado de Liberación General (CAL) Juan Álvarez, el CAL General Emiliano Zapata y el CAL General Vicente Guerrero. La ACNR tenía como objetivo no solamente operar con el movimiento en el Estado de Guerrero, sino en el ámbito nacional. Sus objetivos los sustenta en el programa de los siete puntos:

1. "Por la libertad política, que implica la salida del gobierno de todos los caciques y el advenimiento de un régimen popular de obreros, campesinos, intelectuales, patriotas y estudiantes, así como la implantación de las libertades democráticas convocada por el actual régimen.
2. Por la planificación científica de la economía, a fin de aprovechar al máximo nuestros recursos naturales, teniendo como meta dar mejores condiciones materiales y culturales de vida al pueblo.
3. Por el rescate de la riqueza minera en manos de empresas, imperialistas de Estados Unidos.
4. Por el respeto de la vida política sindical interna, la efectividad y la ampliación de los derechos obreros.
5. Por el reparto de los latifundios y el rescate de las riquezas madereras en manos de rapamontes insaciables y la entrega de las mismas a sus dueños los campesinos.
6. Por la aplicación de la Reforma Agraria Integral y la impartición de las prestaciones de bienes y servicios a toda la población.
7. Por la alfabetización y desarrollo cultural del pueblo".³⁶

En 1971, el comando armado de la ACNR, secuestró a **Jaime Castrejón Diez**, empresario representante de Coca-Cola en Guerrero y rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), quien fue liberado a cambio de 9 presos políticos: **Mario Menéndez R., Florentino Jaimes Hernández, Demóstenes Onofre V., María Concepción Solís M., Ceferino Contreras V., Santos Méndez B., Antonio Sotelo P. e Ismael Bracho C.**, todos ellos abordaron un avión militar con destino a Cuba.³⁷ Por este hecho, el líder de la ACNR se convirtió en el personaje más buscado por el Gobierno mexicano. El 2 de febrero de 1972, Genaro Vázquez, dirigente de la guerrilla rural mexicana, muere presuntamente a manos del Ejército mexicano.

En 1972, al morir el líder guerrillero Genaro Vázquez, lo

³⁶ Orlando Ortiz, Genaro Vázquez, *op. cit.*

³⁷ Orlando Ortiz, Genaro, Vázquez, *op. cit.*, p. 115.

sustituye en la dirección de la Brigada Blanca del Partido de los Pobres (PDLP), **Lucio Cabañas Barrientos**, maestro rural y guerrillero, nacido en Atoyac de Álvarez, Guerrero. fue secretario general de la Federación de Estudiantes Socialistas, miembro del movimiento de Liberación Nacional y militante del Partido Comunista Mexicano. Organizó una guerrilla, junto a Genaro Rojas, en defensa del programa agrarista, dirigió algunos movimientos de protesta contra funcionarios corruptos, lo que originó que varios caciques de la región lo amenazaran de muerte obligando a internarse en la sierra y formar un grupo de autodefensa, por lo que se convierte en el único líder regional incómodo para la clase gobernante. Sus principales ideales y objetivos propugnaban:

1. Luchar consecuentemente con las armas en la mano junto a todas las organizaciones revolucionarias armadas, junto a nuestro pueblo trabajador y hacer la revolución socialista; conquistar el poder político; destruir al estado burgués explotador y opresor; construir un estado proletario y formar un gobierno de todos los trabajadores; construir una nueva sociedad, sin explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores.

2. Destruir al sistema capitalista; abolir la propiedad privada, base y esencia de la explotación del hombre por el hombre; aniquilar a la burguesía como clase privilegiada, explotadora y opresora, ya que el capital y la riqueza acumulada y concentrada en sus manos ha sido creada por el trabajo, el sudor y la sangre de la clase obrera, de los campesinos y de todos los trabajadores. En consecuencia, será reivindicada la justicia histórica de la clase obrera, del campesinado y de muchas organizaciones de trabajadores. Lo que ha sido creado por el trabajo y sacrificio del pueblo, debe pertenecer al propio Pueblo...

3. Consecuentemente, después del triunfo armado de la Revolución Socialista y de la toma del poder político por el pueblo, será destruida la estructura del sistema económico-social explotador y conquistado el poder económico; para ello serán expropiadas y socializadas las empresas industriales, comerciales, agrícolas y las instituciones financieras, etc., hoy en poder de la burguesía. Al ser expropiadas y socializadas las fábricas, los medios e instrumentos de producción, los recursos naturales, los bancos, etc., serán administrados por los propios trabajadores y por el estado proletario. El comercio externo

e interno estarán bajo control del estado de todos los trabajadores, y las relaciones económicas, políticas y sociales con todos los países habrán de basarse en los intereses fundamentales de los pueblos, en igualdad y ayuda mínima.

4. Se acabará con la explotación y la opresión en el campo; los latifundios, las haciendas y todas las propiedades de los capitalistas del campo serán expropiados. La tierra será colectivizada y administrada por quienes la trabajen; el estado de todos los trabajadores dotará a todo el campesinado de maquinaria, técnica, medios y recursos suficientes para elevar la producción y el nivel de vida de los campesinos; la tierra y la producción serán de quienes la trabajen.

5. Los grandes propietarios de viviendas serán expropiados de ellas, y sólo se les permitirá lo necesario para vivir dignamente. Las mansiones de lujo, los hoteles, moteles y centros vacacionales, hoy en poder y al servicio de la burguesía, pasarán a manos de los trabajadores.

6. Los grandes sanatorios, consultorios y hospitales, farmacias y laboratorios; los centros de salud y hospitales, serán expropiados y puestos al servicio del pueblo para garantizar la salud y evitar la mortalidad por falta de atención médica.

7. El transporte aéreo, marítimo y terrestre; las comunicaciones: teléfono, telégrafo y correo, serán socializados y puestos al servicio de toda la sociedad.

8. La cultura burguesa, por ser contrarrevolucionaria e incompatible con los intereses de los trabajadores será destruida. El pueblo desarrollará y creará su propia cultura. La técnica y la ciencia que el estado capitalista utiliza para aumentar la explotación, la opresión y muerte de las masas trabajadoras, pasará al servicio del pueblo para transformar al país, elevar la producción y el nivel de vida de la sociedad. La educación, la cultura, la técnica y la ciencia, perderán el carácter comercial en la nueva sociedad. La educación será impartida y administrada gratuitamente por el estado revolucionario a todo el pueblo a fin de acabar radicalmente con el analfabetismo, la ignorancia y el atraso cultural en que lo ha mantenido el

régimen capitalista; la educación será científica, es decir, se basará estrictamente en la verdad, en la materialidad del universo, del mundo y de la sociedad.

9. Serán expropiadas la prensa, la radio y la televisión, ya que constituyen un instrumento más de poder de la burguesía para someter y enajenar al pueblo, deformar la verdad, crear falsos valores morales y culturales, aumentar sus ganancias y riquezas. Al ser expropiadas la prensa, la radio y la televisión, el estado y el Gobierno revolucionarios se encargarán de transformar la orientación y el contenido de esos medios masivos de información y comunicación, cuyo fin fundamental será orientar, educar y elevar la conciencia y la moral revolucionarias del pueblo y ayudar a la formación del hombre nuevo.

10. Las leyes y todo el sistema jurídico burgués, que garantizan la propiedad privada y legalizan la explotación de la burguesía contra los trabajadores, serán abolidos. El ejército y todas las corporaciones policíacas que forman la maquinaria represiva y criminal, defensoras y sostén fundamental del estado y del orden burgués, serán destruidos. El estado proletario creará leyes, principios y tribunales que expresen, representen y defiendan auténticamente los derechos e intereses de todos los trabajadores y de toda la sociedad, cuya base fundamental será la democracia socialista que habrá de considerar a todos los trabajadores en plenitud de derechos y obligaciones y colocar a la mujer en un plano de igualdad ante el hombre, ante el trabajo y ante la sociedad. El estado revolucionario consolidará y desarrollará a su propio ejército y armará a todo el pueblo; la casa de cada trabajador será transformada en una trinchera de combate y cada trabajador se convertirá en un soldado revolucionario para defender al país de sus explotadores internos y externos. El pueblo no depondrá las armas hasta no acabar con el último reducto de explotación y con el último enemigo de la revolución.

11. El trabajo del hombre estará exento de toda explotación y opresión; dejará de ser una mercancía y ya no podrá ser considerado como una maldición, ni como un castigo, sino como la actividad racional y fundamental del hombre encaminada a la superación infinita, a la transformación de la naturaleza, a la creación de los valores morales y espirituales de la sociedad y a la producción de bienes

materiales. La producción y la riqueza serán distribuidas justamente, tomando en cuenta los intereses y necesidades fundamentales de todos los trabajadores.

12. La lucha del pueblo mexicano por su plena emancipación es parte integrante del movimiento revolucionario internacional por la liberación total de la humanidad. Las fronteras artificiales instauradas e impuestas por los explotadores para separar a los pueblos deben ser barridas por la lucha y por el internacionalismo revolucionario. Por ello, estamos plenamente identificados y solidarizados con todos los pueblos explotados, con todos los hombres y mujeres que combaten consecuentemente en todo el mundo contra el enemigo común: el capitalismo. Estamos profundamente hermanados con todos los pueblos que han logrado su emancipación política, económica y social y constituyen para nosotros un ejemplo revolucionario.

Para alcanzar y lograr los objetivos señalados, los trabajadores, tienen que librar inmediatamente una guerra a muerte e irreconciliable contra la burguesía, contra los capitalistas; se hace necesario desarrollar, profundizar, y generalizar la guerra de movimientos y decisiones rápidas y extender la guerra de guerrillas a todo el país. La guerra de guerrillas llevará a todo el pueblo a formas cada vez más superiores de lucha, hasta la insurrección general y la toma del poder, hasta destruir a la burguesía y sepultarla junto con su sistema capitalista explotador y opresor.

Las condiciones históricas, económicas, políticas y sociales necesarias para organizar y desarrollar la revolución socialista en nuestro país, están dadas. La tarea inmediata de los explotadores es agruparse en organizaciones clandestinas armadas y actuar. La teoría y la práctica revolucionarias tendrán que crear y generar la organización general revolucionaria de vanguardia, política y militarmente capaz de dirigir la guerra y coordinar las acciones revolucionarias.

La práctica revolucionaria consecuentemente tendrá que definir y unir a los revolucionarios y separarlos de los oportunistas, renegados, traidores, y agentes de la burguesía en el seno del movimiento revolucionario.

Llamamos a todos los revolucionarios a unirse, a organizarse, armarse y luchar contra la burguesía y contra todos los medios e instrumentos de que se valen para explotar y mantener su dominio.

Llamamos a los obreros a liquidar política y físicamente al charrismo sindical, a tomar las fábricas, transformarlas en centros insurrectos y luchar por sus objetivos históricos.

Llamamos al campesinado pobre a tomar por la fuerza de las armas las haciendas y las tierras en poder de los capitalistas del campo e integrarse consecuentemente a la lucha armada.

Llamamos al estudiantado combativo y a la intelectualidad revolucionaria a convertir las escuelas y centros de trabajo en trinchera de combate por la revolución socialista.

Llamamos a todo el pueblo a combatir a los ricos capitalistas, dondequiera que éstos se encuentren, atacar sus riquezas y sus bienes y destrozarse sus fuerzas policiaco-militares y su sistema explotador y opresor.³⁸

En mayo de 1974, el PDLP, secuestró al senador y candidato a gobernador por el estado de Guerrero, **Rubén Figueroa**, manteniéndolo en cautiverio durante cinco meses, poco después Figueroa logra escaparse, lo que originó que el Ejército mexicano efectuara con más dureza sus ataques contra el movimiento. Tras varios meses de férreas luchas entre la guerrilla y las fuerzas armadas, el 30 de noviembre del mismo año, el Ejército asestó un duro golpe al PDLP matando a 17 de sus militantes, batalla en la que intervinieron cinco mil elementos de las Fuerzas Armadas y policías. Finalmente, "el grupo restante de 21 guerrilleros se mantuvo en combate noche y día sometido a un cerco hasta que un oficial del Ejército asesinó a Lucio Cabañas el 2 de diciembre de 1974".³⁹

En el año de 1970, en Guadalajara, una serie de factores en el ámbito nacional, internacional y local provocaron que

³⁸ Lucio Cabañas, y el *Partido de los Pobres*.

³⁹ Jorge L. Sierra Guzmán, *El enemigo interno*, México, Editorial Plaza y Valdés, 2003, p. 65.

diversos movimientos se radicalizaran, como fue el caso del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y la Liga Comunista 23 de Septiembre

El FER surgió como una propuesta estudiantil representativa. Al interior de la Universidad de Guadalajara, la represión, la imposición y la corrupción, eran una constante por la ausencia de democracia. Ante estas propuestas integrantes del FER se vieron perseguidos por el gobierno, orillando al movimiento a la clandestinidad, el FER buscó acercamiento con otros movimientos clandestinos, algunos ya organizados y otros que empezaban a organizarse, así el FER se transformó y se integró a lo que más tarde sería la Liga Comunista.

Sin lugar a dudas, una de las organizaciones armadas urbanas en la década de 1970 con mayor presencia nacional, fue la Liga Comunista 23 de Septiembre, creada el 15 de marzo de 1973, y aglutinada por varios movimientos armados de todo el país, como: "Los Procesos" de Monterrey, el Movimiento Estudiantil Profesional, Sector Jesuita de Monterrey, Comité Estudiantil del Tecnológico de Ciudad Juárez, Comité Político Militar "Arturo Gamíz" de Chihuahua, Comité Político Militar "Genaro Vázquez" de Guerrero, Brigada Revolucionaria "Emiliano Zapata," de Oaxaca, el FER de Guadalajara, la Federación de Estudiantes de Sinaloa; los "Lacandones," de la UNAM, los "Guajiros" de Chihuahua, y "los Marcia" miembros de la Liga Leninista Espartaco, entre otros.

Según datos de Gustavo Hiraes, el nombre de la organización se debió a varios elementos: **Liga:** por la organización que fundaron Carlos Marx y Federico Engels "Liga de los Justos", **Comunista:** porque expresaba el objetivo histórico del proceso revolucionario y **23 de septiembre:** en honor a la guerrilla de Arturo Gamíz en Chihuahua.⁴⁰

El objetivo inicial de esta organización era formar un partido político con alcance nacional y por la esencia de su conformación, su estructura se basó en una estrategia político militar, la cual estaba conformada por varios miembros (6 u 8), quienes fungían como dirigentes a nivel nacional y eran los encargados de la toma de decisiones. Llevó a cabo sus acciones en diversas partes de la

⁴⁰ Gustavo Hiraes, *Memoria de la guerra de los Justos*, México, Editorial Cal y Arena, 1996.

República: Ciudad de México, Puebla, Culiacán, Oaxaca, Monterrey y Guadalajara. La Liga Comunista 23 de Septiembre, con una mejor estructura logística, táctica y militar, se desplazó por lo menos en 20 estados de la República, en donde formó comandos ideológicos y de acción militar para establecer un régimen socialista. Las operaciones realizadas por este movimiento fueron de gran impacto y un ejemplo de ello fue el secuestro y muerte del empresario **Eugenio Garza Sada** entre otras, lo que puso en alerta al gobierno sobre el grupo guerrillero.⁴¹

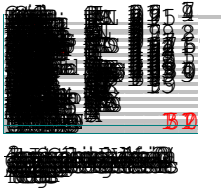
Debido a la estructura⁴² de este movimiento, el gobierno de Echeverría tomó medidas hacia esta organización, ya que toda la guerrilla fue calificada como un grupo de gavilleros y bandoleros, los motivos ideológicos nunca se mencionaban. A razón de esto, a partir de 1973-1977, el gobierno emprendió una guerra sucia contra todo grupo guerrillero, creó un cuerpo policiaco para frenar la ola de violencia que imperaba en algunas regiones del país.

La Dirección Federal de Seguridad y la Brigada Blanca fueron los cuerpos encargados de dar cacería, persecución, captura, tortura, muerte y desapariciones en contra de los guerrilleros.

Tras la fuerte embestida por el estado y el exterminio de los disidentes, sumado a las propias limitaciones del grupo guerrillero, se dio una transformación en 1977, año de mayor cantidad de desaparecidos a manos del gobierno. Ya no había más miembros estudiantiles, sino obreros y, como en años anteriores, sus militantes fueron muertos o desaparecidos. Para 1982, la Liga estaba prácticamente destruida como organización. Dividida en tres corrientes: la Corriente Revolucionaria, la Coordinadora Obrera y Comité Comunista Estudiantil. El boletín clandestino Madera había interrumpido su edición, la Liga vivía ya sus últimos momentos.

⁴¹ Para ver el cuadro completo de acciones de la guerrilla, consultar el anexo 2.

⁴² Para ver la estructura de la Liga, véase el anexo 3.



CUADRO DE MOVIMIENTOS ARMADOS DE 1963 A 1990⁴³

<i>Organización</i>	<i>Estados de operación</i>	<i>Inicio</i>	<i>Final</i>	<i>N* (a)</i>	<i>N* (b)</i>
Grupo Popular Guerrillero	CHIH	1963	1965	12	14
Movimiento 23 de mayo	MOR, MICH, CHIS, DF	1963	1967		
Movimiento Revolucionario del Pueblo	ZAC, DF	1965	1966	2	
Movimiento 23 de Septiembre	CHIH	1966	1973		6
Movimiento de Acción Revolucionaria	ONCE ESTADOS	1966	1972	89	100
Partido de los Pobres	GRO	1967	1974	347	350
Asociación Cívica Nacional Revolucionaria	GRO, DF	1968	1972	70	70
Unión del Pueblo	OAX, DF, JAL	1968			
Ejército Insurgente Mexicano	CHIS, DF	1968	1971		
Comando Urbano Lacandones Patria Nueva	DF	1968	1973	95	107
Frente Estudiantil Revolucionario	JAL	1969	1073	154	154
Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo	JAL, NAY	1969	1977	31	31
Fuerzas de Liberación Nacional	NL, CHIS, VER, TAB, PUE, EM	1969	1981	129	130
Comité de Lucha Revolucionaria	DF	1969	1969	17	
Frente Urbano Zapatista	DF	1969			

Conclusiones del Capítulo 3

Como podemos apreciar, el concepto de "terrorista" puede llegar a ser utilizado con una connotación muy ambigua, ya que guardando toda proporción con este ejemplo, es de llamar la atención que los próceres de la independencia, así como de la guerra de reforma y la revolución utilizaron tácticas guerrilleras sin que la historia oficial les juzgara de "terroristas". Indiscutiblemente este término debe ser utilizado cuando las víctimas de las acciones bélicas son ciudadanos inocentes, pero no así cuando las acciones son resultado de estrategias entre oponentes declarados.

Por otra parte, podemos apreciar que en México todos los movimientos rebeldes han tenido cierta influencia de otros movimientos armados, como por ejemplo lo fue la independencia norteamericana durante la independencia de México, por nombrar un caso, lo anterior se retoma debido a que los rebeldes de las décadas de 1960 y 1970 vieron en la revolución cubana su fuente de inspiración. Sin embargo, las condiciones entre una nación y otra son diametralmente opuestas, ya que en Cuba la revolución en su momento encontró eco en la mayoría de los estratos sociales, no así en nuestro país; basta analizar las estadísticas anteriormente descritas para apreciar que el desarrollo divide en dos nuestro mapa, al norte las grandes vías ferroviarias construidas a principios del siglo XX, así como la instalación de un mayor número de transnacionales en la zona, son tan solo algunos de los elementos que hacen de la región la más industrializada, en contraste con la zona sur, principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, y Chiapas en los que la pobreza y la marginación étnica alcanzan magnitudes insultantes al sentido común.

No es de extrañar, por tanto, que también sean tierra fértil para el crecimiento de la mayor parte de los movimientos armados inconformes por la desigualdad social, pero como se puede apreciar, estos movimientos siguen girando en torno a una figura emblemática, lo que aprovechó el gobierno para que, como en el pasado, a través del asesinato y la traición se dejara acéfalo a la mayoría de los movimientos, dando paso a la llamada guerra sucia en la que a espaldas de la sociedad fueron pisoteadas las garantías individuales de miles de ciudadanos (en su mayoría inocentes) y utilizado un discurso patrioter que en realidad se sustentaba en la

aniquilación del estado de derecho puesto que nunca se buscó una salida civilizada a las inconformidades.

CAPÍTULO 4

INTELIGENCIA CONTRA GUERRILLA

En este capítulo se abordan, a grandes rasgos, los antecedentes de los servicios de inteligencia mexicanos; necesarios para analizar la estrategia emprendida por el gobierno mexicano en contra de los movimientos armados de las década de 1960 a 1980. Asimismo, se hace mención de los conceptos básicos, indispensables para analizar la actuación del Estado mexicano. También analizamos la estrategia y métodos de las distintas corporaciones militares y policíacas al servicio del Estado. Y por ultimo, se hace un balance del costo político y social que tuvo para el país la lucha entre estas dos fuerzas.

4.1 Guerra Sucia, Grupos Paramilitares y Brigada Blanca

De inteligencia, se le denomina de esta manera a las instituciones gubernamentales encargadas de recabar, con la mayor confidencialidad posible, información veraz y oportuna sobre determinados asuntos, sucesos o personas para evaluarla, analizarla y entregarla a los gobernantes, quienes la utilizan para la toma de decisiones.

En este contexto, los servicios de inteligencia jugaron un papel protagónico en la llamada guerra sucia, la cual consistió en la aniquilación de la guerrilla y la anulación de los incipientes movimientos democráticos en las décadas de 1960 y 1970.

Los primeros servicios de inteligencia fueron creados en 1918, con el nombre de departamento confidencial, la misión de este departamento era investigar la verdad para auxiliar al gobierno y proporcionar información de manera inteligente para el bien de la nación. Para 1947, el entonces presidente de la Republica, **Miguel Alemán Valdez**, formó la DFS, con la finalidad de crear un servicio de inteligencia de elite moderno que dependiera directamente de él.

Un sexenio después la Dirección Federal de Seguridad (DFS) fue enviada a la Secretaría de Gobernación.

A partir de 1958 y 1985, los servicios de inteligencia como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), los grupos paramilitares como los Halcones y la Brigada Blanca fueron controlados por un puñado de hombres, por parte del gobierno destacó la participación de **Gustavo Díaz Ordaz** y **Luis Echeverría Álvarez**, los personajes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) fueron: **Fernando Gutiérrez Barrios**, **Javier García Paniagua** y **José Antonio Zorrilla Pérez** y, en el contexto de la guerra sucia destacó la participación de **Miguel Nassar Haro**.⁴⁴

Debido a la poca profesionalización de los servicios de inteligencia desde su fundación, terminaron como parte del vaivén político de los gobernantes en turno quienes utilizaron estas corporaciones como servicios personales. La subordinación castrense al sistema presidencial implicó por contrapartida la generación de grandes áreas de autonomía militar (en materia de gastos ascensos, fuero y administración interna), con la que se gestó una relación anticonstitucional de mutua conveniencia entre el poder civil y los mandos castrenses.

GUERRA SUCIA⁴⁵

El aniquilamiento de los grupos armados mantuvo al país en una lucha constante por más de 15 años consecutivos, y abarcó la mayor parte del territorio nacional. En este periodo, el factor externo jugó un papel importante en los servicios de inteligencia, la idea de que el enemigo era la subversión interna, mantuvo al régimen, durante cuatro administraciones seguidas (1958 y 1985), en una lucha con todas las corporaciones policiacas y militares, que se dedicaron a combatir las guerrillas urbanas y rurales, lo que implicó una estructura de fuerzas en su conjunto del las

⁴⁴ La lista completa de los directores de los Servicios de Inteligencia, se presenta en el anexo 4.

⁴⁵ Se conoce como guerra sucia a todos los recursos empleados, en su mayoría de manera ilegal o anticonstitucional, por los servicios de inteligencia, representados a través de corporaciones policiaco-militares, que el gobierno federal empleó para combatir a elementos de la guerrilla en la década de 1970, sin respetar las garantías constitucionales ni los derechos humanos. La represión ejercida afectó a militantes de la guerrilla, familiares, amigos y personas ajenas al movimiento armado.

Fuerzas Armadas⁴⁶, la DFS, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), los grupos paramilitares como los Halcones (1968-1971), y la Brigada Blanca (1976-1983), todos estos factores conformaron la llamada guerra sucia.

"La violencia terrorista del Estado se utiliza en la guerra sucia y la paramilitarización de los conflictos como respuestas represivas, con su secuela de asesinatos, desapariciones y masacres. Una política genocida ejecutada por una máquina de terror clandestina, que tiene como su otra cara de la moneda la impunidad, porque guerra sucia e impunidad se complementan dentro de una estrategia de dominación política a través del terror (Fazio, 2000:55)."⁴⁷

DFS

Entre los años de 1946 y 1947, el entonces presidente de la República Miguel Alemán Valdez, formó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), con la finalidad de crear un servicio de inteligencia de élite moderno que dependiera directamente de él. Más tarde, la DFS fue enviada a la Secretaría de Gobernación. Esta corporación siempre actuó como una policía política y participó de una manera protagónica en la guerra sucia hasta su desaparición en 1985. Con capacidad persecutoria, entrenada y asesorada por la CIA, nació como un fruto de la guerra fría, con un carácter sumamente anticomunista. La mayor parte de sus actividades se encaminaron a ubicar y aniquilar la disidencia. Después de lo ocurrido en 1968, la DFS, fungió como el brazo armado del Ejecutivo Federal, utilizando la tortura, la denuncia, la extorsión y el asesinato. Ejemplo de esto lo confirma el propio Nazar Haro, quien en una entrevista realizada por el diario *El Universal* relata los métodos utilizados por esta corporación para la obtención de informes acerca de la guerrilla, grupos y personajes disidentes.

Según palabras del propio Nazar, había que estudiar el estado psicológico de los estudiantes y activistas universitarios, por lo que empezaron a investigarlos. Para 1972, la DFS, tuvo conocimiento de la convocatoria para

⁴⁶ En México las Fuerzas Armadas se encuentran conformadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que conjuga al ejército con la Fuerza Aérea y la Secretaría de Marina- Armada de México

⁴⁷ María Cristina Rosas, *Terrorismo, democracia y seguridad*. México, Quimera, 2002.

conformar la *Liga Comunista 23 de septiembre* e infiltraron gente para que se integrara entre ellos. Así, la "DFS tenía una gran ventaja. Dos días antes de que sucediera algo ya lo sabía".⁴⁸ La DFS contaba con un departamento secreto de vigilancia; los informantes eran a su vez la base de la inteligencia, por lo que la corporación se daba a la tarea de estudiar a militantes de las diversas organizaciones subversivas para detectar al más débil, el menos convencido ideológicamente y lo reclutaban, le pagaban un precio y éste se encargaba de mantenerlos informados de todo el operativo dentro de la organización. Así, de esta manera tenían perpetradas todas las organizaciones sociales, políticas, económicas, sindicatos, universidades y hasta el mismo clero.

Otro método para obtener información era el chantaje. Compraban a los más débiles y chantajeables, sobre todo a gente del clero, ya que ellos tenían los secretos de confesión, y muchos sacerdotes eran casados, con amantes e hijos. Asimismo, en el área económica, los informantes eran los bancos, las industrias, los clubes sociales de los ricos. Todo esto salía muy barato al Estado ya que el pago a los informantes era favor con favor, el pago de una renta y a veces con un simple café.

Aunque esta corporación nunca ha aceptado haber recurrido a la tortura, documentos encontrados en el Archivo General de la Nación (AGN) demuestran lo contrario. Un ejemplo de ello fue el caso de **José Ignacio Olivares Torres**, alias *el sebas*, y **Salvador Corral García**, alias *Efraín*, ambos aparecen en las fichas de filiación que elaboró el 31 de enero de 1974 la DFS, como miembros de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*.

"En tres días, la DFS los interrogó, les tomó fotos, los torturó y los ajustició."⁴⁹ Según datos del semanario *Milenio*, aparecen con muestras de tortura y cansancio, los documentos contienen sus huellas digitales y datos generales, ambos se encontraban detenidos en la ciudad de México, pero las autoridades nunca reconocieron de manera oficial haberlos capturado dos días después de su detención, el 2 de febrero de 1974. El cadáver de **Olivares Torres** se encontró en Metalúrgica y Altos Hornos, en la Colonia Industrial, de Guadalajara; murió a consecuencia de golpes

⁴⁸ *El Universal*, febrero de 2003, p. A16.

⁴⁹ *Semanario Milenio*, septiembre 15 de 2003, pp. 36-38.

que le fracturaron la cabeza y que lesionaron el tórax y el abdomen. "Sus ejecutores actuaron con saña: le incrustaron en las piernas clavos calientes. El mismo día fue encontrado el cuerpo sin vida de **Salvador Corral García** en la Colonia Fuentes del Valle, en Monterrey. También torturado salvajemente. Se observaba un tiro de gracia".⁵⁰

A finales de 1976, el Presidente en turno, José López Portillo, nombra a **Javier García Paniagua** como nuevo director de esta corporación. Con esto terminaba la escalada de militares a cargo de la DFS y empezaba la de los civiles y con ello la debacle de esta corporación.

Cabe mencionar que la DFS tenía 13 departamentos, entre los que se encontraba uno más secreto que los demás, estaba separado de otras áreas y era conocido como el C-047. Este departamento era el encargado de las operaciones clandestinas y a él se hallaba adscrita la Brigada Blanca.

GRUPOS PARAMILITARES⁵¹

Gustavo Díaz Ordaz, con conocimiento del tipo de amenaza en algunas regiones del país y sustentado en los análisis realizados por sus colaboradores del área de seguridad nacional, creó y formó los cuerpos paramilitares que caracterizaron la violencia política de las décadas de 1960 y 1970. Estos grupos se encargaron de reprimir las manifestaciones de descontento social. El primer grupo paramilitar fue el Batallón Olimpia, integrado con los mejores elementos del Estado Mayor Presidencial (EMP) y la DFS, entrando en acción el 2 de octubre de 1968 en la represión estudiantil. Un segundo cuerpo fue creado a idea del General Luis Gutiérrez Oropeza, quien fungía como jefe del EMP, y creía necesario formar un cuerpo de seguridad antiterrorista cuyo objetivo sería resguardar las instalaciones más vulnerables a los ataques terroristas como el Sistema de Transporte Metro, el tendido eléctrico y el sistema de bombeo de aguas negras. Para ello, y con aprobación del Presidente Díaz Ordaz, del Secretario de la

⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 36-38.

⁵¹ Se entiende como grupos paramilitares al personal civil militarizado que opera como militar y sirve de informante, apoya en retaguardias y guía de tropas. En teoría, son "aquellos grupos que son distintos de las fuerzas armadas regulares de cualquier país o estado pero que observan la misma organización, equipo, entrenamiento o misión que las primeras". SEDENA, *Guerra Irregular y Sierra Guzmán, El enemigo interno*.

Defensa **Marcelino García Barragán**, del Secretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez y del Director de la Federal de Seguridad Fernando Gutiérrez Barrios, el entonces coronel **Manuel Díaz Escobar** formó, entrenó y jefaturó al grupo los Halcones⁵², cuerpo que aglutinó a delincuentes juveniles de la ciudad de México y que recibieron instrucción militar por parte de oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) capacitados en el extranjero. El cuerpo de los Halcones se dividió en 4 subgrupos: Los Charros Armados, Los Halcones Golpeadores, Los Acuario (jóvenes encubiertos de estudiantes que se infiltraban en universidades y organizaciones estudiantiles) y Los Pancho Villa (grupo de porros que se encargaron de desestabilizar los planteles educativos).

Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

A principios de 1973, y debido a la multiplicación de la guerrilla urbana, Luis Echeverría Álvarez creó la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. El propósito de esta corporación fue la vigilancia de partidos políticos opuestos al Partido Revolucionario Institucional, (PRI) sindicatos, secretarios de Estado, gobiernos estatales, presidencias municipales, grupos estudiantiles, campesinos, asociaciones cívicas, políticas y religiosas, periódicos y revistas, agrupaciones populares, huelgas, marchas, mítines, organismos empresariales y todo aquello que a juicio del secretario de gobernación en turno, debían averiguar sus agentes.

Brigada Blanca⁵³

En este contexto, y para 1976, la Secretaría de Gobernación dirigía las operaciones en contra de la guerrilla a través de la DFS y la DIPS, en coordinación con la DIPD, pero debido a la política de aniquilamiento de la guerrilla, a mediados de ese año, el entonces presidente Echeverría ordenó que elementos de élite de la DFS y DIPS, se

⁵² Grupo antiterrorista (1968-1971) cuya finalidad primordial fue combatir a la *Liga Comunista 23 de Septiembre*. Después se les utilizó para otras tareas. Julio Scherer, *Los presidentes*.

⁵³ Las dictaduras militares agregaban el color blanco al nombre de sus escuadrones de la muerte (La mano blanca, Fuerza blanca, etc.) para manifestar que tenían el apoyo de gente poderosa que borraba las evidencias de cada asesinato. Jorge Luis Sierra Guzmán, *El enemigo interno*, México, Plaza y Valdez, 2003, p. 103.

integraran a lo que sería la Brigada Blanca. Según versiones de la propia Procuraduría General de Justicia Militar, esta corporación tenía por objeto contrarrestar la acción delictiva de grupos subversivos del orden. La estrategia de este grupo fue armar escuadrones de la muerte especializados en la contrainsurgencia urbana. Antes de entrar en acción, los agentes de la Brigada Blanca eran enviados a cualquier región del mundo, como el Líbano o Sudamérica, donde hubiera combate contra fuerzas guerrilleras, con el fin de estar entrenados y preparados específicamente en contrainsurgencia.

Los 250 elementos de esta agrupación al mando del general Quiroz operaban vestidos de civiles y con armamento exclusivo del ejército; se distinguieron por sus métodos tan singulares de combatir la insurgencia: identificaban al subversivo, lo detenían e interrogaban utilizando todas las formas posibles de tortura, su campo de operación se encontraba dentro del campo militar número 1 y tenían la autoridad para decidir qué hacer con el prisionero, si liquidarlo, presentarlo ante el Ministerio Público, desaparecer su cadáver o simplemente arrojarlo a la calle para que sirviera de mensaje a los demás guerrilleros.

Un claro ejemplo de ello fue un avión de la fuerza aérea mexicana asignado al general Quiroz, utilizado entre los años de 1975 y 1979, para arrojar al mar los cadáveres de guerrilleros detenidos y ejecutados en Guerrero. "La Procuraduría General de Justicia Militar (PGJM) no sabe cuántas o quiénes fueron las víctimas, pero suponen que pueden ser 143".⁵⁴ Cabe mencionar que en este mismo periodo y de acuerdo con datos de la propia PGJM, **Mario Alberto Acosta Chaparro** comenzó a trabajar para el nuevo gobernador de Guerrero, **Rubén Figueroa Figueroa**, como director de la Policía y Tránsito en Acapulco, sin dejar de pertenecer al Ejército y sin dejar de llevar a cabo las actividades que desempeñó durante varios años en el combate al grupo armado que en un principio dirigió Lucio Cabañas.⁵⁵

⁵⁴ Carlos Montemayor, *Guerrero otra vez*.

⁵⁵ *Ídem*.

4.2 Presos políticos y desaparecidos

"No hay poder sin represión Pero, más que eso, se podría afirmar que la represión es el alma misma del poder... Por eso, los mecanismos y la tecnología de la represión revelan la índole del poder."⁵⁶

"La desaparición forzada de personas es una de las peores violaciones a los derechos humanos. No sólo se arremete a la víctima sino que se somete a la familia a la terrible incertidumbre de no saber qué pasó con sus seres queridos. Al interrumpir el duelo ⁵⁷ se crea una sensación de vacío y ansiedad en una búsqueda permanente."⁵⁸

"Las primeras acciones en defensa de los derechos humanos fueron enderezadas a reclamar las personas desaparecidas en la guerrilla, que se desarrolló fundamentalmente en el estado de Guerrero, con algunas acciones en la ciudad de México, y que llevó a que durante los sexenios de Luis **Echeverría** y **José López Portillo** desaparecieran más de cien personas implicadas."⁵⁹

En este contexto, el Comité de Familiares Presos, Perseguidos y Desaparecidos (Eureka) que formó **Rosario Ibarra de Piedra** en 1977, fue el primer receptáculo de esas denuncias y señala que durante los siete años de existencia de la Brigada Blanca se dieron cientos de desapariciones forzadas.

En enero de 2001, y con una lista de 500 desaparecidos, el Comité Eureka registraba "321 casos en Guerrero, 42 de Sinaloa, 14 de Chihuahua, 7 de Nuevo León, 27 de Jalisco y no han acabado de revisar los del DF, pero son más de 60; uno en SLP, dos en Michoacán, tres en Veracruz, entre otros."⁶⁰

Hasta la fecha habían encontrado 148 desaparecidos que se encontraban en cárceles militares.

⁵⁶ Pilar Calveiro, "Poder y Desaparición", Argentina, Ediciones Colihue, pp. 24 y 25.

⁵⁷ rituales con los que se despide a los muertos

⁵⁸ Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*

⁵⁹ Víctor Manuel Durand Ponte, *La Construcción de la Democracia en México. movimientos sociales y ciudadanía*, México, Siglo XXI, septiembre de 1994.

⁶⁰ Diario *Excelsior*, 18 de enero de 2001.

Asimismo, en junio de 2001, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría Federal de la República (PGR) como primer grupo por parte del gobierno encargado de realizar las investigaciones de desaparecidos políticos, manifestaron que las investigaciones arrojan un total de 532 personas desaparecidas de forma intencional por el gobierno durante la guerra sucia, y 275 personas fueron ejecutadas.⁶¹ De estas últimas se sabe que fueron vistas por última vez en cárceles municipales, estatales e incluso en instalaciones militares como el campo militar número 1, todas fueron reportadas como desaparecidas.

De los 532 casos investigados, 308 correspondían a la zona rural y 174 a la zona urbana, 50 sin definirse. La CNDH estableció que 70% de estos casos que correspondían a la zona rural eran maestros y el 70% de la zona urbana eran estudiantes. Asimismo, la CNDH, manifestó que 45 casos son personas del DF, 40 de Sinaloa, 11 de Chiapas, 10 de Chihuahua, nueve del Estado de México, nueve de Michoacán, ocho de Sonora, cinco de Baja California, cinco de Nuevo León y tres de Oaxaca, entre otros.

El primer caso de desapariciones se dio en 1969, en tiempos de Díaz Ordaz. El sexenio donde más desapariciones se dieron fue el de Luis Echeverría, ya que en 1973 los desaparecidos sumaron cerca de 300 en toda la República. Con López Portillo bajó la cifra a 100, con Miguel de la Madrid a 57, con Carlos Salinas de Gortari a 12 y con Zedillo a tres. Las tácticas de estos dos últimos fueron otras: en vez de desaparecidos hubo muertos. "Con Salinas, más de 600 perredistas asesinados. Y con Zedillo está Acteal, Aguas Blancas, El Charco, El Bosque... Para ellos tuvo un menor costo político la muerte que la desaparición".⁶²

Por su parte, Amnistía Internacional (México), aunque no maneja estadísticas de desaparecidos en el país, afirma que persiste el problema de la impunidad, ya que existen al menos 500 casos, "pero así fuera uno solo, la gravedad es la misma en tanto no hayan sido resueltos".⁶³

⁶¹ <http://www.cndh.org.mx>.

⁶² Diario *Excélsior*, 18 de enero de 2001.

⁶³ *Ibíd.*

DESTINO DE GRUPOS ARMADOS EN LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970¹

<i>Organización</i>	<i>Inic io</i>	<i>Final</i>	<i>No Integrantes</i>	<i>Destino</i>
Grupo Popular Guerrillero	1963	1965	14	Aniquilamiento* *
Movimiento Revolucionario del Pueblo	1965	1966	2	Aniquilamiento
Movimiento de Acción Revolucionaria	1966	1972	100	Encarcelamiento
Partido de los Pobres	1967	1974	350	Aniquilamiento
Asociación Cívica Nacional Revolucionaria	1968	1972	70	Aniquilamiento
Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo	1969	1977	31	Aniquilamiento
Frente Urbano Zapatista	1969	1972	17	Aniquilamiento
Grupo Comunista de Chihuahua	1970	1972	9	Encarcelamiento
Liga Leninista Espartaco	1970	1973	15	Aniquilamiento
Movimiento de Izquierda Revolucionaria	1970			Aniquilamiento
Central de Acción Revolucionaria Armada	1971	1971	22	Aniquilamiento
Comando Armado del Pueblo	1971	1971	15	Encarcelamiento
Grupo Nacionalista Octopus	1971	1971	25	Aniquilamiento
Comité Armado de Liberación Patria y Libertad	1972	1973	19	Aniquilamiento
Liga Comunista 23 de Septiembre ⁶⁴	1973	1983	400	Aniquilamiento
Fuerzas Armadas de Liberación	1974	1977	39	Encarcelamiento
Fuerzas Armadas Revolucionarias	1975	1975		Aniquilamiento
Total de presos y desaparecidos			1128	
** Aniquilamiento significa que la mayor parte de sus miembros fueron asesinados o murieron en enfrentamientos				

⁶⁴ A finales de 1974 y antes de la creación de la Brigada Blanca, el Gobierno Federal ya había capturado e interrogado a por lo menos 116 miembros de esta organización, que nunca llegó a tener más de 400 integrantes en todo el país.

Conclusiones del Capítulo 4

En los choques entre la dinámica de la guerrilla y los militares, fueron estos últimos los que tuvieron la superioridad. Mientras las guerrillas urbana y rural eran fuerzas inferiores, el gobierno tuvo fuerzas infinitamente superiores. Las fuerzas militares y policíacas respondieron al ataque con la persecución y aniquilación de la guerrilla. El alto mando del ejército mexicano aplicó una estrategia de inteligencia militar para el combate a la guerrilla y los grupos subversivos con equipo sofisticado, espías infiltrados y el desprestigio social. Todo para mantener el supuesto orden interno.⁶⁵ El ataque a la guerrilla entendido como el ataque a los enemigos del sistema, no es un argumento sólido. En nombre de la seguridad nacional, las garantías individuales fueron violadas, los prisioneros sospechosos de guerrilleros no fueron beneficiarios de los derechos de todo prisionero susceptible de ser tal.

La detención arbitraria y la tortura representan las fallas estructurales de nuestro sistema de justicia y son el negro espejo donde se reflejan los vicios, las carencias y fallas estructurales de un sistema de procuración e impartición de justicia marcada por la injuria y la corrupción.

⁶⁵ Información que se obtiene todo el tiempo sobre transgresores actuales y probables mediante una hoja de vida. Con el objetivo de "prevenir y reprimir actividades que alteren el orden interior". *Contralínea*, septiembre de 2003.

CAPÍTULO 5

FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO

En este capítulo se hace una cronología desde la toma del poder del presente gobierno hasta la actualidad con el fin de analizar de manera objetiva qué se ha hecho realmente para que los funcionarios públicos que actuaron bajo las órdenes del ejecutivo en la llamada guerra sucia sean juzgados y consignados por la desaparición, tortura y secuestro de personas en las décadas de 1960 a 1980. Asimismo, se aborda el papel que ha desempeñado el actual gobierno y las diversas organizaciones para el esclarecimiento de estos hechos. Por último se hace un balance del costo social, económico y político entre la insurgencia y la contrainsurgencia. ¿Qué se ganó?, ¿qué se perdió? y, ¿qué se puede rescatar?

En la toma de posesión, Vicente Fox dijo que "México no será ya más referencia de descrédito en materia de derechos humanos. Vamos a protegerlos como nunca, a respetarlos como nunca y a consolidar una cultura que repudie cualquier violación y sancione a los culpables".⁶⁶

El gobierno de Vicente Fox, toda vez que asumió el poder se negó a crear una Comisión de la Verdad,⁶⁷ que indague los crímenes del pasado y las desapariciones forzadas; sin embargo, propuso crear de manera paralela un Comité Interdisciplinario abocado a la reparación de los daños a víctimas y sus familias. "Su argumento se basa en que basta con que funcionen las instituciones establecidas para que se resuelvan los problemas por más agudos que sean, como el de los desaparecidos y otros crímenes históricos del régimen de Partido de Estado (asesinato de Rubén Jaramillo, genocidio del 2 de octubre de 1968 y otros)".⁶⁸

⁶⁶ cefprodh@micros.com.mx.

⁶⁷ La Comisión de la Verdad y Reconciliación son: organismos mediante los cuales se pretende reconstruir la historia de lo ocurrido en un país y la justicia para las víctimas y sus objetivos son:

- explicar las causas de la violencia política;
- esclarecer los crímenes y violaciones a los derechos humanos;
- proponer reparaciones en favor de las víctimas;
- recomendar medidas para que nunca más ocurran estos hechos.

⁶⁸ <http://www.rebellion.org.mx>.

Apenas en abril de 2001 se tipificó la desaparición forzada como delito, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la Recomendación 26/2001 relativa a las desapariciones en la década de 1970 durante la llamada guerra sucia.

En diciembre de 2001 presionado por diversas organizaciones no gubernamentales, y tomando como punto de partida el informe de la CNDH que reconoce 275 casos de secuestro, tortura y desapariciones, en donde por lo menos 74 funcionarios y 37 dependencias participaron en esos actos de represión. Por vez primera desde que asumió el poder, el Ejecutivo ordenó la creación de una Fiscalía Especial encargada de investigar las desapariciones ocurridas durante las décadas de 1970 y 1980, vinculadas a la llamada guerra sucia.

Emitió un acuerdo por el cual ordenó al procurador General de la República que creara una Fiscalía Especial que indague los crímenes del pasado y las desapariciones forzadas. Fue así como designó agente del Ministerio Público para este caso a Ignacio Carrillo Prieto.

En este contexto, en marzo de 2002, el gobierno de Vicente Fox, decretó la creación de la Fiscalía Especial Para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) a cargo de Ignacio Carrillo Prieto. Esta fiscalía cuenta con un equipo entre 40 y 60 personas, y es apoyada por un comité ciudadano en el que participan ex dirigentes estudiantiles y ex guerrilleros y depende de la PGR. Las facultades de la Fiscalía son la investigación, presentación de acusaciones y la solicitud de sanciones ante tribunales en los casos de desaparecidos, torturados o ejecutados durante la guerra sucia.⁶⁹

La figura de la Fiscalía ha sido motivo de múltiples controversias, pues mientras algunos grupos lo consideran como una comisión de verdad, otros manifiestan que existen muchos vacíos legales en este organismo. Debido a que en diciembre de 2001, el Senado ratificó la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, con una reserva de ley, lo cual impide la aplicación de justicia en los crímenes de la guerra sucia.

⁶⁹ Diario *Reforma*, agosto 10 de 2002.

El 18 de enero de 2002, salió publicado en el *Diario Oficial* de la Federación, el Decreto Promulgatorio de la Convención Interamericana sobre la desaparición forzada de personas, con una reserva que a la letra dice:

"El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al ratificar la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en ciudad Belem, Brasil, el 9 de junio de 1994, **formula reserva** expresa al artículo IX, toda vez que la Constitución Política reconoce el fuero de guerra, cuando el militar haya cometido algún ilícito encontrándose en servicio". Asimismo, el día 27 de febrero de 2002, fue publicado en el *Diario Oficial* una fe de erratas, en la cual se indicaba que se había omitido incluir una declaración interpretativa que se hacía a la Convención. Esta declaración interpretativa señala que: "Con fundamento en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de México al ratificar la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en ciudad Belem, Brasil, el 9 de junio de 1994, se entenderá que las disposiciones de dicha Convención se aplicarán a los hechos que constituya desaparición forzada de personas, se ordenen, ejecuten, o cometan con posterioridad a la entrada en vigor de la presente Convención".

En agosto de 2002, el fiscal especial Ignacio Carrillo Prieto dio los primeros avances en una conferencia de prensa: que se habían iniciado 21 averiguaciones previas, de las cuales 10 correspondían a la matanza estudiantil y 10 a la guerra sucia.

En marzo de 2003, por primera vez en la historia de México un ex presidente debió comparecer ante la justicia para responder sobre presuntos delitos de genocidio. La orden emanó de la Fiscalía Especial para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado, que investiga las matanzas de estudiantes, las desapariciones forzadas y la persecución política ocurridas a lo largo de tres décadas.

El Gobierno de Vicente Fox ha prometido que estas investigaciones seguirán adelante y hasta sus últimas consecuencias, "caiga quien caiga". Luis Echeverría Álvarez,

de 80 años, escuchó el interrogatorio de 186 preguntas sobre la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968, cuando fungía como responsable de la Secretaría de Gobernación. Reservándose el derecho a declarar, teniendo 30 días para hacerlo por escrito.⁷⁰

En una entrevista realizada a Ignacio Carrillo por un diario en julio de 2003, manifiesta que desde la aparición de la fiscalía hasta la actualidad, ha habido más de 200, comparecencias, entre las que destacan: Echeverría Álvarez, Mario Moya Palencia, Julio Sánchez Vargas, Alfonso Martínez Domínguez, Luis Gutiérrez Oropeza, Miguel Nassar, Luis de la Barreda, Juventino Romero y Jesús Miyazawa.⁷¹

Sin embargo, recientemente un juez de Monterrey desechó la orden de aprehensión contra Miguel Nasar Haro, pues los delitos por los que se le acusa habían prescrito. Es decir, los delitos cometidos durante la guerra sucia no serán castigados por quienes los hayan cometido, ya que de acuerdo al artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno de México al ratificar la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en ciudad Belem, Brasil, el 9 de junio de 1994, se entenderá que las disposiciones de dicha Convención se aplicará a los hechos que constituya desaparición forzada de personas, se ordenen, ejecuten o cometan con posterioridad a la entrada en vigor de la presente Convención.

Por ello, Organizaciones no gubernamentales (ONG'S) comienza a calificar este organismo como una "fiscalía fútil", pues no ha habido avances concretos; es decir, la oficina está plagada de averiguaciones y consignaciones, de comparecencias y diligencias, de lo que está pendiente y de lo que falta por hacer, señala a los culpables pero no logra castigarlos. Lleva dos años armando casos pero no consigue ganarlos.⁷² Se habla de una fiscalía fútil, de una fiscalía inútil, del fiscal especial que quedó atrapado en el laberinto de la obstrucción institucional. Ya se habla de una oficina que fue creada por el gobierno para que

⁷⁰ <http://www/rnw.nl/sp/toolbar/inform-mex.htm>

⁷¹ Diario *Excélsior*, 31 de julio de 2003, p. 10.

⁷² Semanario *Proceso*, 1403, 21 de septiembre de 2003.

fracasara".⁷³

El 9 de noviembre de 2003, en una entrevista realizada al fiscal Ignacio Carrillo Prieto, en referencia al fallo a favor de la no prescripción del delito por el caso del presunto secuestro de Jesús Ibarra Piedra, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el fiscal a cargo de la Fiscalía Especial para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado manifestó que en un estado democrático todos absolutamente todos tienen derechos, tanto los responsables como los auspiciados ante todos y con todos, la Ley se tendrá que respetar; y consignar a los funcionarios públicos responsables de estos hechos y nadie tiene fuero.

Conclusiones del Capítulo 5

La eficacia de la acción de la fiscalía dependerá en gran medida de su capacidad para forzar a la actual administración gubernamental con el seguimiento y aclaración de las denuncias y demandas que desde hace ya más de treinta años vienen exigiendo no sólo los sectores de la sociedad agredidos en su seno familiar sino una amplia gama de sectores que han tomado una mayor conciencia política, el gobierno está obligado a reconocer la verdad y a difundir su repudio a todas y cada una de las violaciones cometidas por los servidores públicos, pero sobre todo, hacer justicia.

Pero esto no sólo depende de las acciones de la fiscalía. También depende de la presión que ejerzan los ciudadanos libres de pensamiento, en los cuales, entre mas transite del olvido a la memoria esta ignominia, hará más amplia la solidaridad de la sociedad con la fiscalía (y mas difíciles y costosas serán las violaciones a los derechos humanos), así como de la acción de los diversos organismos nacionales e internacionales comprometidos con la defensa de los derechos humanos.⁷⁴

En la medida que esto suceda será más difícil que dichas violaciones vuelvan a repetirse y más seguro que leguemos a nuestros hijos un país sin ciudadanos de primera o de segunda, sino un país que los haga sentirse orgullosos y comprometidos con su futuro.

⁷³ Dense Dresser, *En la encrucijada*, Semanario *Proceso*, 1403 21 de septiembre de 2003, pp. 16-21.

⁷⁴ Para consultar organismos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, consultar el anexo 5. Fuente: <http://www.cndh.gob.mx>

CONCLUSIONES GENERALES

"La vida real de un Estado es al final, el valor real de los individuos que lo componen."

(Miils, pensador inglés)

"Según Burker, filósofo estadounidense, "las grandes diferencias entre un verdadero estadista y uno falso: es que el primero mira al futuro, con arreglo a principios duraderos; el segundo ve sólo al presente, día a día y con acciones expeditivas". Así, un verdadero estadista no surge en cualquier estado, ni en cualesquier contexto, es una particularidad que se da sólo en entornos de consensos sociales libremente concurridos; por consiguiente, en marcos democráticos de la conformación del poder con verdadera representación ciudadana.

Así, el estado mexicano moderno, en sus cuatro etapas: la del porfiriato hasta 1911, la de la Revolución mexicana vigente hasta 1940, la de la posrevolución de 1946 hasta 1982, y la del neoliberalismo hasta el sexenio corriente, se ha caracterizado precisamente por su limitada representatividad social, pues devenía de un escaso consenso del pueblo de México y sus vanguardias cívicas y políticas.

Empero, el estado mexicano no ha sido la máxima expresión de poder de la sociedad, sino de élites como la de Gustavo Díaz Ordaz y Echeverría, representantes de una cultura de valores del ejercicio del poder metaconstitucional que excluyó la comunicación, el diálogo entre gobierno y gobernantes, satanizando las expresiones diversas de opinión pública, exaltando una supuesta infalibilidad del presidente para justificar su autoritarismo y su arbitrariedad, así como sus caprichos; ello distorsionó la función real del estado al extremo de no registrar la magnitud de conductas aberrantes de lesa humanidad, como la del genocidio.

Esto convirtió al Estado mexicano en un ente monstruoso, delincuente en los sentidos jurídicos y morales del ejercicio del poder, y cuyas actuaciones fueron premeditadas; todo ello nos lo confirman las matanzas de Tlatelolco en 1968, la del jueves de Corpus en 1971 y la

llamada guerra sucia de la década de 1970, cuyo saldo arrojó mas de 500 desapariciones forzadas de jóvenes, adultos y miles de torturados, así como el sufrimiento de cientos de familias. Dichas acciones fueron realizadas impunemente hasta el cinismo"⁷⁵

Las fallas en las estrategias de seguridad nacional fue que los servicios de inteligencia desde su fundación, terminaron como parte del vaivén político de los gobernantes en turno quienes utilizaron estas corporaciones como servicios personales. Así mismo la subordinación castrense al sistema presidencial implicó por contrapartida la generación de grandes áreas de autonomía militar (en materia de gastos ascensos, fuero y administración interna), con la que se gestó una relación anticonstitucional de mutua conveniencia entre el poder civil y los mandos castrenses.

Si bien es cierto que a lo largo de la historia, una gran cantidad corporaciones gubernamentales o privadas, han utilizado los organismos encargados de la seguridad nacional para fines particulares En el ámbito nacional, la práctica discrecional de utilizar para fines políticos y particulares los organismos de seguridad continúa teniendo lugar debido a la falta de reglamentación que sancione a quien realice estas practicas con fines meramente particulares.

Por ello como señala Carlos Montemayor las estrategias de seguridad nacional no pueden y no deben reducirse a la detección militar o policíaca de focos guerrilleros, sería peligroso acostumbrarnos a pensar que la seguridad nacional equivale a represión, la seguridad nacional no debe subordinarse en ninguna forma a los intereses económicos, ni convertirse en un instrumento de control al servicio de un grupo en el poder. La excesiva utilización de las fuerzas armadas⁷⁶ está condicionada por la ineficacia del resto del aparato institucional del Estado, misma que históricamente ha sido la tendencia predominante al utilizar a los mandos militares mexicanos para enfrentar crisis que los políticos no han sabido resolver. Pero esta tendencia puede agravarse en la medida en que la ineficacia y la debilidad institucional invadan el funcionamiento

⁷⁵ Fausto, Fernández Ponte, Quehacer Político, pp.47-48

⁷⁶ Conjunto de recursos y personal de un país, destinado a proteger por medio de las armas su soberanía frente a las amenazas externas y a mantener a la Ley en el interior de su territorio.

mismo de la presidencia y el corazón del sistema político mexicano.

Por tanto, el actual gobierno debe entender que para mirar al futuro primero se deben curar las heridas del pasado, lo cual sólo se logrará a través de una clara aplicación de la justicia que permita sentar las bases de la reconciliación nacional, en base a la igualdad de todos ante la ley, así como la eliminación de la impunidad que tanto agravio ha causado a la sociedad mexicana.

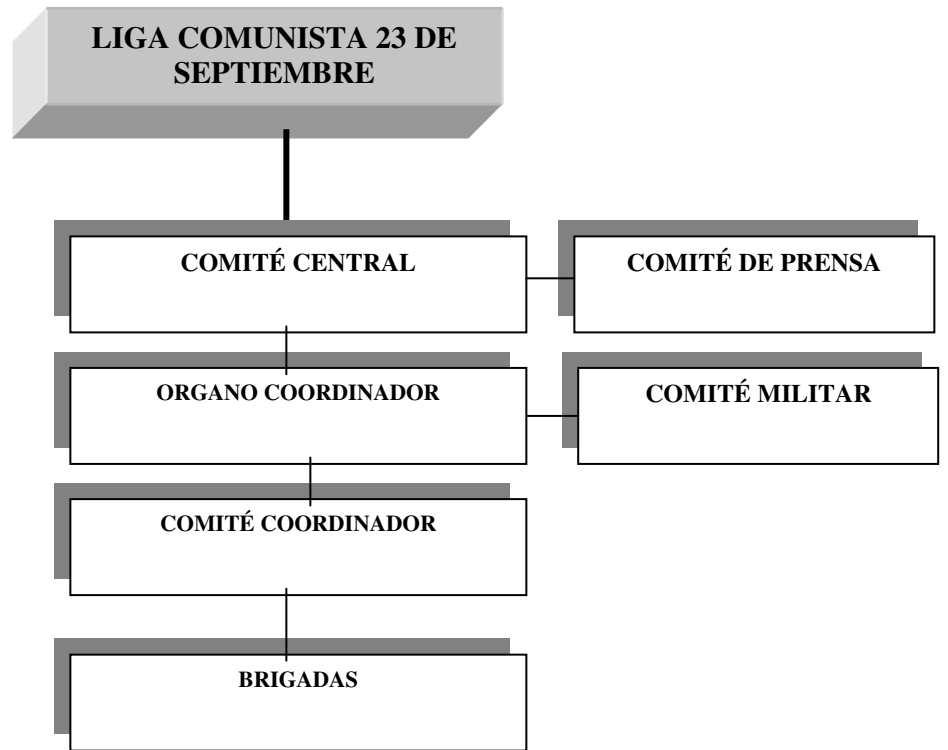
ANEXO 1

MOVIMIENTOS SOCIALES ENTRE 1960-1980

FECHA	MOVIMIENTO
1955	MOVIMIENTO MAGISTERIAL
1958	MOVIMIENTO FERROCARRILERO
1962	MOVIMIENTO UNIVERSITARIO DE RENOVADORA ORIENTACION
1963	MOVIMIENTO CIVICO NACIONAL
1964	MOVIMIENTO MEDICO
1967	MOVIMIENTO MARXISTA LENINISTA MEXICANO
1968	MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONALISTA
1968	MOVIMIENTO ESTUDIANTIL
1969	MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO
1971	MOVIMIENTO DE ACCION Y UNIDAD SOCIALISTA
1971	MOVIMIENTO DE LIBERACION HOMOSEXUAL
1974	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION SOCIALISTA
1981	MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR
1981	MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO
1981	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO
1988	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

ANEXO 2

ESTRUCTURA DE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE



ANEXO 3

PRINCIPALES ACCIONES DE LA GUERRILLA

EN LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970

FECHA	ACCION	LUGAR	GRUPO
23 sep-1965	Asalto al cuartel del ejército mexicano	Chihuahua	Grupo popular guerrillero
1967	Bomba en la embajada de Bolivia	México, Distrito Federal	Grupo MIRE
29 dic 1970	Secuestro de Donacio Peña Radilla	Guerrero	El CAL Juan Álvarez
11 abril 1970	Secuestro de Agustín Bautista hijo de un cacique	Guerrero	El CAL Emiliano Zapata
19 abril 1971	Asalto a una camioneta del Banco Comercial Mexicano	México, Distrito Federal	Célula de la ACNR
21 julio 1971	Asalto frustrado a la distribuidora Comercial Azteca	México, Distrito Federal	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria
19 noviembre 1971	Secuestro de Jaime Castrejón Díez	Guerrero	CAL Vicente Guerrero
25 junio 1972	Emboscada a cowboy militar		
23 agosto 1972	Emboscada a cowboy militar		
Mayo de 1974	Secuestro de Rubén Figueroa	Guerrero	

Algunos recuentos indican que de junio de 1972 a septiembre de 1974, las emboscadas de la brigada de ajusticiamiento causaron al ejército 150 bajas sin costo en vidas guerrilleras. (Barta, 1996:140)

ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE

FECHA	ACCIONES
1. 17 de septiembre de 1973	Intento de secuestro y asesinato del empresario Eugenio Garza Sada
2. 10 de octubre de 1973	Secuestro simultáneo del empresario Fernando Arangurén Castiello, y el cónsul británico Anthony Douglas
3. 7 de noviembre de 1973	Muerte de dos soldados del Ejército Mexicano
4. Enero de 1976	Fuga de la Penitenciaría de Oblatos
5. 11 de agosto de 1976	Intento de secuestro de Margarita López Portillo, hermana del entonces presidente José López Portillo

ANEXO 4

DIRECTORES DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVILES MEXICANOS

1920-1985⁷⁷

SERVICIOS DE INTELIGENCIA	DIRECTORES	AÑO
Servicios confidenciales	Rafael Flores Lamberto García Jesús Moreno Miguel Gutiérrez General Paulino Navarro	Jefes de 1920 a 1923
Departamento Confidencial	Coronel Martín E. Bárcenas	1 de enero 1924-11 enero 1925
	Profr. Eufrasio Ortega	11 enero 1925- 11 mayo 1925
	Coronel Francisco M. Delgado	11 mayo 1925-6 mayo 1930
	Pablo Meneses	6 mayo 1930- 10 junio 1931
	Coronel Adalberto Torres Estrada	8 mayo 1931- 6 septiembre 1932
	Mayo Maximiliano Chávez Aldeco	6 septiembre de 1932-sin fecha
	General Joaquín de la Peña	1934
Oficina de Información Política	Humberto M Amaya	1938
	Rodrigo Madrazo Basauri	1938
	Cipriano Arriola	Encargado 1939
Dirección General de Investigaciones	Alfonso García González	1942

⁷⁷ Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*, pp. 299-301.

Políticas y Sociales		
	Licenciado José Lelo de Larrea	1943
	Capitán Alfonso Castro de la Mora	1943
	Lamberto Ortega Peregrina	1950
	Licenciado Alejandro Romero Ortega	1952
	Licenciado Raúl Lince Medellín	1958
	Licenciado Rafael Hernández Ochoa	1964
	Licenciado Manuel Ibarra Herrera	1966
	Licenciado Jorge A. Vázquez Robles	1975
	Licenciado Óscar de Lassé	1982-1985
Dirección Federal de Seguridad	Tte. Coronel Marcelino Inurreta de la Fuente	1947-1952
	Coronel Leandro Castillo Venegas	1952-1958
	Licenciado Gilberto Suárez Torres	1958-1959
	Coronel Manuel Rancel Escamilla	1959-1964
	Capitán Fernando Gutiérrez Barrios	1965-1970
	Capitán Luis de la Barreda Moreno	1970-1977
	Javier García Paniagua	1977-1978
	Tte. Coronel Miguel Nazar Haro	1978-1983
	Licenciado José Antonio Zorrilla Pérez	1982-1985
	Capitán Pablo González Rúelas	1985

ANEXO 5

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS	
No.	ORGANIZACIÓN
1	<u>ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A.C.</u>
2	<u>AGRUPACION DE DERECHOS HUMANOS "XOCHITEPETL", A.C.</u>
3	<u>ALIANZA PRO-GARANTÍAS Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, A.C.</u>
4	<u>ASOCIACION CIVIL PRO-DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO DE POZA RICA</u>
5	<u>CÁRITAS DE XALAPA, A.C.</u>
6	<u>CENTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES "HERIBERTO JARA CORONA", A.C. (CESEM)</u>
7	<u>CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL A.C. (CEPS-CARITAS)</u>
8	<u>CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES XOCHIQUETZAL, A.C.</u>
9	<u>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, A.C. (CIPVI).</u>
10	<u>CENTRO DE SUPERACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y CULTURALES, S.C.</u>
11	<u>CENTRO PROMOTOR DE JUSTICIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO A.C. (CEPROJUSDAS).</u>
12	<u>COMISION DE SOLIDARIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (COSYDDHAC).</u>
13	<u>COMISION DEDERECHOS HUMANOS DE LA SIERRA NORTE DE VERACUZ, A.C. (CODEHSINV).</u>
14	<u>COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (CMDPDHAC)</u>
15	<u>COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS (CMDH).</u>
16	<u>COMISION PARA A DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SIERRA DEL TOTONACAPAN (ANTES COMITÉ PARROQUIAL DE DERECHOS HUMANOS DE COYUTLA)</u>
17	<u>COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.</u>
18	<u>COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LIMONTA</u>
19	<u>COMITÉ MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS (MINATITLAN).</u>
20	<u>COMITÉ PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREMIO NOBEL DE LA PAZ "RIGOBERTA MENCHU"</u>
21	<u>COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS "CUAUTOTOTL"</u>

22	<u>COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE COATZACOALCOS.</u>
23	<u>COMITÉ NACIONAL PRODEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS, Y EXILIADOS POLÍTICOS DE MEXICO.</u>
24	<u>COMITÉ PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS HUASTECAS Y SIERRA ORIENTAL (CODHHSO)</u>
25	<u>COMITÉ PRO-DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS DE ORIZABA</u>
26	<u>COMITÉ REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS (ACAYUCAN) .</u>
27	<u>COMPAÑEROS EN DEFENSA DE LA VIDA, A.C.</u>
28	<u>CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, A.C.</u>
29	<u>CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE POZA RICA.</u>
30	<u>CONSEJO DE ORGANIZACIONES CIVILES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A. C.</u>
31	<u>FEDERACION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS LIGA MEXICANA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (FIDH-LIMEDDH) .</u>
32	<u>FOMENTO CULTURAL Y EDUCATIVO, A.C.</u>
33	<u>FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (FZLN)</u>
34	<u>GRUPO REG. PARA LA EDUC. CAMPESINA Y LA CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, A.C. (GRECCA) .</u>
35	<u>LIBERTAD HERNÁNDEZ LANDA, A.C.</u>
36	<u>LIGA MEXICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.</u>
37	<u>LIGA MEXICANA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (LIMPDDH) .</u>
38	<u>MIAUAXOCHITL</u>
39	<u>OBRA KOLPING DE MÉXICO, A.C.</u>
40	<u>POBLADORES UCISV-VER, A.C.</u>
41	<u>RED DE ORGANISMOS CIVILES Y DERECHOS HUMANOS "TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS"</u>
42	<u>RED NACIONAL DE ORGANISMOS CIVILES "TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS"</u>
43	<u>SEMBRADORES, A.C.</u>
44	<u>TALLER PROTEGIDO NÚMERO 1 DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C.</u>

BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta Chaparro Mario Arturo, *Movimiento Subversivo en México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1990.
2. Aguayo Quezada Sergio, "La charola": *una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, 413 pp.
3. Belingueri Marco, Rubén Jaramillo, *Las guerrillas rurales del norte*, Genaro Vázquez, *La liga 23 de septiembre*, Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
4. Bonilla Machorro Carlos, *Caña amarga, ejercicio de un guerrillero*.
5. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, "Montaña de Guerrero" *El imperio de la violencia y la impunidad*, México, Sistema Educativo, UIA-ITESO, junio de 1999.
6. Centro de Estudios Superiores Navales, *Guerra de guerrillas*, México, Secretaría de Marina.
7. Durán Ponte Víctor Manuel, Farrera Araujo Javier, Prud'Homme Jean-François, Tuñón Pablos Esperanza, *La Construcción de la Democracia en México: Movimientos sociales y ciudadanía*, México, Siglo XXI, septiembre de 1994.
8. Fernández Méndez Jorge, *El otro poder las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*, México, Nueva Aguilar, 2001.
9. Fernández Santillán José Florencio, *Política y Administración Pública en México*
10. Fierro Loza Francisco, *Los papeles de la sedición o la verdadera historia político militar del partido de los pobres*.
11. Gutiérrez Maribel, Prólogo de Carlos Montemayor, *Violencia en Guerrero*, México, La Jornada Ediciones.
12. Hireles Gustavo, *Memoria de la guerra de los justos*, México, Cal y Arena, 1996.
13. Marighela, *Mini manual del guerrillero Urbano*, 1969.
14. Miranda Ramírez Arturo, *El otro rostro de la guerrilla*.

15. Montemayor Carlos, *La guerrilla recurrente*, Cd. Juárez, Chih., Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Alegrijes y Cuadernos Universitarios.
16. Oros Rodríguez Jesús, Ramírez Cisneros Pedro, Morales Hernández Álvaro, *El movimiento estudiantil de 1968 y su influencia en el magisterio*, en Profesionalización Docente y Escuela Pública en México. Antología Básica. México, Universidad Pedagógica Nacional, junio de 1994.
17. Pereyra Carlos, *Política y violencia*, México, FCE, julio de 1972.
18. Pineda Ochoa Fernando, *En las profundidades del MAR*
19. Ramírez Abundis Mónica, *Los setenta Utopía y la "guerra sucia" en Guadalajara*, octubre de 2002.
20. Ronquillo Víctor, *La guerra oculta impunidad y violencia política*, México, Espasa Calpe Mexicana (Colección Espasa-Huy), 1996.
21. Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad*, México, UNAM, Editorial Quimera, agosto de 2002.
22. Secretaría de la Defensa Nacional, *"Manual de la Guerra Irregular"*
23. Sierra Guzmán Jorge Luis, *El enemigo interno. CONTRAINSURGENCIA Y FUERZAS ARMADAS EN MEXICO*. México, Editorial Plaza y Valdés, junio de 2003.
24. Vázquez Genaro, Prólogo y selección de Orlando Ortiz, *Genaro Vázquez, Antologías Temáticas 11*, México, Editorial Diógenes, 5ª edición, abril de 1983.

HEMEROGRAFÍA

A continuación se da la lista de los diarios y revistas más utilizados para esta investigación. Todos ellos son de gran circulación a nivel nacional y reconocida por su profesionalismo en la información. Las consultas se hicieron de los años 2002 al 2003.

1. *Excélsior*
2. *Reforma*
3. *La Jornada*
4. *El Universal*
5. *La Crisis*
6. *Milenio*

REVISTAS

1. *La Crisis*
2. *Milenio*
3. *Quehacer Político*
4. *Vértigo*
5. *Proceso*
6. *Contralínea*

INTERNET

Estos sitios Web se utilizaron para esta investigación, con el tiempo las páginas Web pueden cambiar:

Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001. © 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<http://www/rnw.nl/sp/toolbar/inform-mex.htm>

<http://www.rebellion.org.mx>

cefprodh@micros.com.mx

<http://www.cndh.gob.mx>

<http://www.enfoqueveracruz>

<http://www.cisen.gob.mx>